



INFORME PAÍS 2020

EL CURSO DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO

RESUMEN EJECUTIVO

Informe País 2020: el curso de la democracia en México **Resumen Ejecutivo**

Primera edición, junio de 2022

Derechos Reservados © 2022
Instituto Nacional Electoral
Viaducto Tlalpan 100
col. Arenal Tepepan, Tlalpan
C.P. 14610, Ciudad de México

Todos los derechos están reservados. El INE otorga al PNUD una licencia perpetua y sin regalías para hacer uso del Informe País 2020 con fines no comerciales. Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del INE y del PNUD.

El análisis y las conclusiones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del INE ni del PNUD, de su Junta Ejecutiva, ni de sus Estados Miembros.

Coordinación general del proyecto

Roberto Heycher Cardiel Soto

Coordinación de la adaptación de contenidos

Carlos Cortés Zea, Mónica Eden Wynter, Carla Cano y Michel Salinas por parte del PNUD
Francisco Javier Morales Camarena por parte del INE

Autoría

Alberto Aziz Nassif, Rodrigo Castro Cornejo, Karolina Monika Gilas, Ernesto Isunza Vera, Ricardo de la Peña Mena, María Fernanda Somuano Ventura

Asistencia de investigación

Meztli Elena Moncada Sánchez

Diseño

Alejandro Espinosa

Edición de estilo y editorial

Juan Antonio Rosado Zacarías
Ilan Garnett Ruiz

Impreso en México/*Printed in Mexico*



INFORME PAÍS 2020: EL CURSO DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO

RESUMEN EJECUTIVO



Directorio

Instituto Nacional Electoral

Lorenzo Córdova Vianello

Consejero Presidente

Norma Irene De la Cruz Magaña

Uuc-kib Espadas Ancona

Adriana Margarita Favela Herrera

José Martín Fernando Faz Mora

Carla Astrid Humphrey Jordan

Ciro Murayama Rendón

Dania Paola Ravel Cuevas

Jaime Rivera Velázquez

José Roberto Ruiz Saldaña

Beatriz Claudia Zavala Pérez

Consejeras y Consejeros Electorales

Edmundo Jacobo Molina

Secretario Ejecutivo

Jesús George Zamora

Titular del Órgano Interno de Control

Roberto Heycher Cardiel Soto

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Francisco Javier Morales Camarena

Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México

Lorenzo Jiménez de Luis

Representante Residente

Sandra Sosa

Representante Residente Adjunta

Carlos Cortés Zea

Oficial Nacional de Gobernanza Efectiva y Democracia

Mónica Eden Wynter

Coordinadora de Proyectos con Instituciones Electorales

Carla Cano

Especialista en Democracia y Elecciones Incluyentes

Michel Salinas

Administrador de Proyectos con Instituciones Electorales

Lizbeth Teresa

Asistente de Proyecto

Pamela Duran

Asistente Administrativa



Autoría

Alberto Aziz Nassif

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)

Rodrigo Castro Cornejo

Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)

Karolina Monika Gilas

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Ernesto Isunza Vera

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)

Ricardo de la Peña Mena

Investigaciones Sociales Aplicadas (ISA)

María Fernanda Somuano Ventura

El Colegio de México (Colmex)

Asistencia de Investigación

Meztli Elena Moncada Sánchez



Índice

Presentación	11
Prefacio	15
Introducción	19
Objetivo	19
Hipótesis	19
Marco conceptual y dimensiones	19
Metodología	20
CAPÍTULO 1	
Problemas de un régimen de ciudadanía en formación	23
CAPÍTULO 2	
Representación política y participación electoral	31
2.1. La participación electoral y sus determinantes	32
2.2. La ciudadanía representada	35



CAPÍTULO 3

Las dimensiones de la participación no electoral	43
3.1. Participación cívica	44
3.2. Participación comunitaria	45
3.3. Participación ciudadana	49
3.4. Participación política	50

CAPÍTULO 4

Trastornos de la democracia mexicana: corrupción, clientelismo y discriminación	55
4.1. Corrupción	56
4.2. Clientelismo	59
4.3. Intolerancia y discriminación	62
Conclusiones	70



FOTO: BERNANDINO HERNÁNDEZ, PROCESOFOTO.



Presentación

La vida en democracia transita por la celebración regular de elecciones en condiciones de equidad, competencia y pluralidad, que culminan en el ejercicio del sufragio libre y secreto. Si bien la salud democrática descansa, al final, en ese “miserio detalle técnico” –como lo llamara José Ortega y Gasset– que es el procedimiento electoral, todo su potencial civilizatorio solamente puede alcanzarse y expandirse cuando se desarrollan las capacidades de transformación del ejercicio pleno de la ciudadanía. En pocas palabras, la democracia requiere, como mínimo, de elecciones, pero solo logra plenamente su promesa cuando existe entre la población una cultura cívica democrática que le ofrezca posibilidades de expansión y resiliencia a la misma democracia.

En los pasados 30 años México ha avanzado de forma significativa en la dimensión electoral de su democracia, y ha ido construyendo, acaso de forma más incremental y no siempre lineal, la arquitectura institucional necesaria para el ejercicio del poder público sujeto a contrapesos. Pero un terreno en el que aún nos queda mucho por trabajar, como nación, es el desarrollo de una cultura democrática sustentada en la exigencia ciudadana de todos sus derechos (incluido el derecho a tener derechos).

Desde su nacimiento como órgano constitucional autónomo, el Instituto Federal Electoral, antecesor del actual Instituto Nacional Electoral (INE), buscó cimentar las bases del edificio democrático del país a partir de la consolidación de la institucionalidad electoral, pero también impulsando entre la población mexicana, y junto con la ciudadanía, una cultura cívica que promueva prácticas, actitudes y creencias que fortalezcan la convivencia democrática. Desde 2015, el impulso al fortalecimiento de la cultura democrática en la ciudadanía se ha articulado en torno a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA), aprobada por el INE, heredera, y sobre todo potenciadora, de estrategias y programas previos enfocados principalmente en la educación cívica y la promoción de valores democráticos.

El *Informe País 2020: el curso de la democracia en México*, que el INE presenta ahora al público, también es parte de la ENCCÍVICA; es, de hecho, uno de sus ejes vertebradores más importantes porque ofrece un diagnóstico, como ningún otro en el país, sobre la calidad de la ciudadanía y la democracia en México. Es por tanto un punto de partida para iniciar e informar la deliberación pública y la acción colectiva necesarias para promover la cultura cívica democrática, con políticas y programas que fomenten entre la ciudadanía lo que la ENCCÍVICA denomina “la apropiación del espacio público” –es decir, que las y los ciudadanos asuman como propio el compromiso de discutir, recrear y expandir la democracia en el país en todos los ámbitos y para todas las personas–.

El Informe País 2020 tiene como fuente informativa y estadística principal la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020. Gracias a la estrecha alianza del INE con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a la colaboración con la Secretaría de Gobernación y, sobre todo, al trabajo de un grupo de especialistas de diversas instituciones académicas y gubernamentales que diseñaron el cuestionario de la Encuesta y acompañaron todo el proceso, fue posible contar con un instrumento conceptualmente sólido, metodológicamente riguroso y operativamente impecable. Con una muestra de dimensiones como pocas en instrumentos de esta naturaleza, de más de 25 mil viviendas encuestadas, la ENCUCI, y por tanto el *Informe País 2020: el curso de la democracia en México*, permite conocer la pluralidad de experiencias del ejercicio de ciudadanía y de la democracia misma en la diversidad del territorio nacional, con una cobertura geográfica que abarca todas las entidades federativas del país, al ámbito rural y urbano, y seis regiones diferenciadas por su origen etnográfico.

La nueva edición del Informe País que ahora presentamos da continuidad al primer informe, publicado en 2014. En aquel reporte se concluyó que la cultura política de las y los mexicanos estaba marcada por la desconfianza en la autoridad, el desencanto con la democracia y la desvinculación social. En este nuevo Informe País se reconoce, una vez más, la brecha que separa los ideales democráticos del ejercicio cotidiano de la democracia al que se enfrentan las y los ciudadanos en su relación con la autoridad y sus conciudadanos.

El objetivo del Informe País 2020 es ofrecer a la población mexicana un análisis completo sobre el estado que guarda la democracia en México, atendiendo a tres dimensiones de la vida democrática: la representación, la participación y los valores democráticos. Además, el grupo de destacados especialistas a cargo de este Informe identifica algunos de los obstáculos o déficits más sobresalientes que enfrenta la democracia mexicana para cerrar la brecha entre el ideal y la experiencia concreta de la vida democrática; entre esos déficits se encuentran las actitudes discriminatorias, la exclusión y la intolerancia, y también las prácticas clientelares de corrupción y coacción del voto, que a pesar de todos los esfuerzos normativos e institucionales siguen dañando las posibilidades de plena consolidación de nuestra democracia.

Tal como lo advierte el grupo de investigadoras e investigadores a cargo de este Informe, la baja calidad de la representación política es quizá la mayor debilidad de la democracia mexicana. La ciudadanía no se siente representada por las personas e instituciones que forman la columna vertebral de una democracia representativa: los partidos políticos, el Congreso y las y los legisladores que desde el Poder Legislativo están obligados a expresar, en toda su pluralidad, la voluntad popular que les ha dado voto y mandato.

Con una representación política tan frágil como la que se evidencia en el Informe País, en la que la ciudadanía no solo no se ve reflejada en sus representantes, sino que considera que los intereses que defienden y promueven son los del grupo y partido al que pertenecen, es un reto mayúsculo promover el fortalecimiento de la cultura cívica democrática.

Pero la mejor manera de enfrentar este desafío es, precisamente, seguir por la ruta de la acción colectiva, del trabajo colaborativo para fortalecer la acción política a favor de normas, instituciones y prácticas que recreen la vida en democracia. En otras palabras, los problemas de la democracia solo pueden resolverse con más democracia.



El INE confía en que el *Informe País 2020: el curso de la democracia en México* y el reporte que le antecede, de 2014, sean solo el inicio de una práctica de diagnóstico y evaluación rigurosas de nuestra democracia que se mantenga por mucho tiempo. Que se convierta en un insumo esencial para la definición de políticas y decisiones públicas en materia de educación cívica, de participación social, de diseño de nuevos mecanismos de involucramiento en la vida pública, de corrección y mejora en las instituciones de representación política. Es decir, el INE confía en que el Informe País 2020 se consolide como un auténtico bien público para toda la ciudadanía.

Con la publicación de este Informe, el INE inicia el despliegue de un amplio número de actividades para la difusión, discusión y análisis de sus contenidos. Agradezco desde ahora a todas las personas e instituciones que han contribuido a la cristalización del Informe País 2020, desde el diseño e implementación de la ENCUCI 2020, hasta la sistematización y el análisis de sus resultados, y su difusión.

De esta manera, el INE asume su responsabilidad legal y reitera su compromiso inquebrantable con el fortalecimiento de la cultura democrática en México, entregando a las y los ciudadanos mexicanos un recurso que les ayude a preservar, profundizar y mejorar uno de sus bienes colectivos más preciados, su democracia.

Lorenzo Córdova Vianello

*Consejero Presidente
Instituto Nacional Electoral*

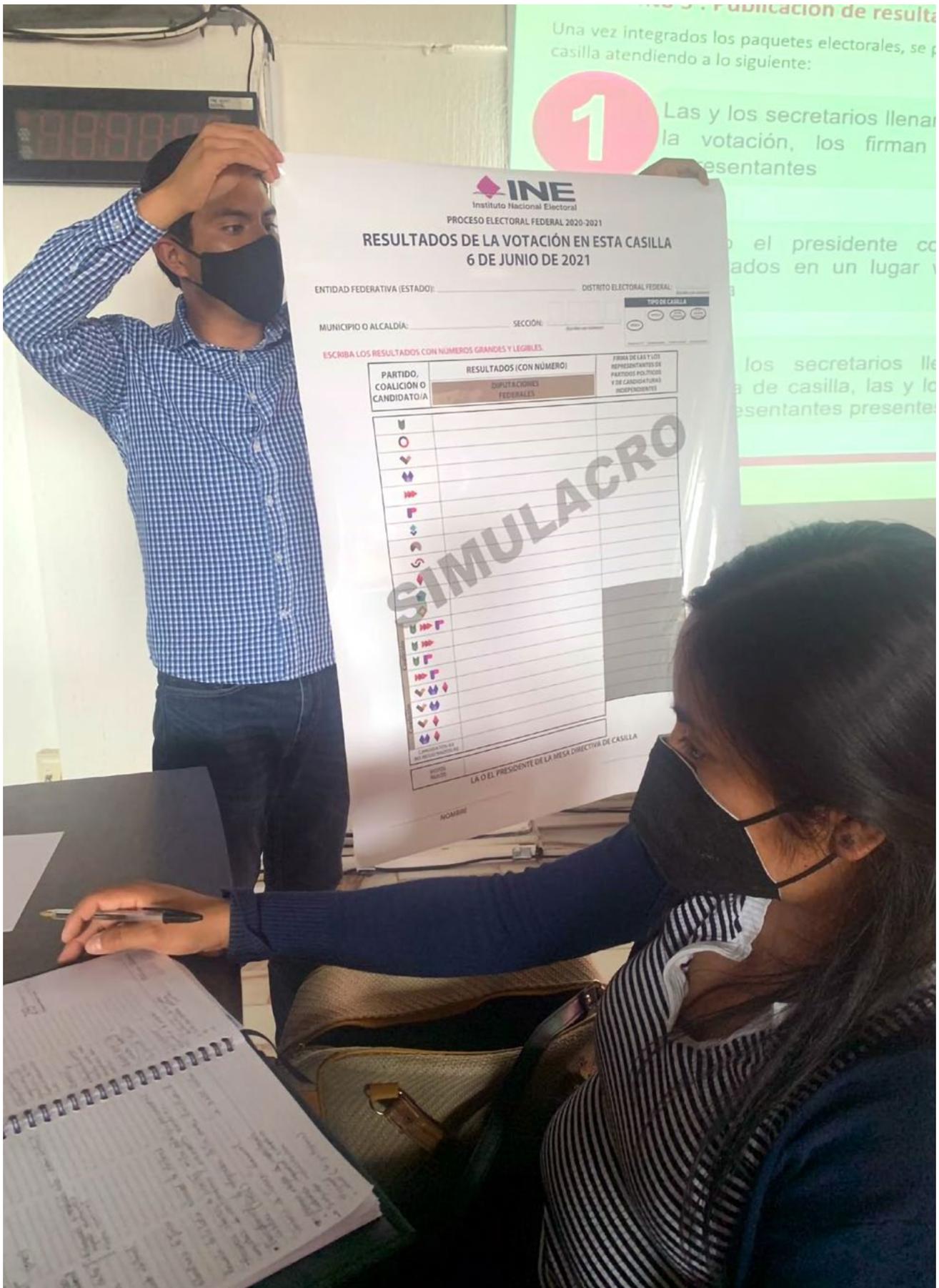


FOTO: PNUD MÉXICO.



Prefacio

La democracia es indispensable para lograr la paz, la seguridad internacional, el desarrollo económico y social, así como para garantizar el acceso pleno a los derechos humanos de las personas. Estos conceptos son interdependientes, la democracia no puede darse sin ellos y éstos no pueden ser alcanzados plenamente sin democracia.

Por ello, en 2015, bajo la premisa de que la democracia es condición *sine qua non* del desarrollo sostenible, los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030, un plan de acción en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz, que plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que todos los países deberán cumplir en un plazo de quince años.

Si bien los valores inherentes a la democracia como la igualdad y la libertad son transversales en la agenda, cuatro de los ODS se vinculan estrechamente con esta: el ODS 5: igualdad de género, el ODS 10: reducción de las desigualdades, el ODS 16: paz, justicia e instituciones sólidas y el ODS 17: alianzas para lograr los objetivos. Dada su relevancia para el logro de la Agenda, estos objetivos y sus respectivas metas son analizadas en el presente Informe País 2020.

Una vez planteado lo anterior, y ante la necesidad de contribuir al fortalecimiento de la democracia y el logro de la Agenda 2030, desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México resaltamos la importancia de colaborar con el Instituto Nacional Electoral (INE) y presentarlo junto con las y los expertos detrás de su realización, como un insumo para comprender nuestro presente y con ello, tomar decisiones y acciones conjuntas que nos ayuden a construir un mejor futuro.

Este documento, el segundo de su tipo, fue realizado a partir de fuentes como la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020 (ENCUCI), el Informe Latinobarómetro 2021 y la Encuesta mundial de Valores 2017-2020, entre otras, es un referente para las personas interesadas en estudiar el desarrollo democrático del país y conocer el estado actual de la ciudadanía y la democracia. El Informe presenta un diagnóstico actualizado y profundo sobre los valores democráticos de la ciudadanía mexicana, así como las actitudes y la satisfacción con el funcionamiento de la democracia.

De igual manera, aborda desde diversas perspectivas los temas de representación y participación, analizando también los trastornos que afectan a la democracia como la corrupción, el clientelismo y la discriminación. Por ello, resulta un insumo valioso para comprender los retos y las oportunidades para impulsar una gobernanza efectiva y democrática en el país, con el fin de potenciar el logro de la Agenda 2030 y sus ODS.

Desde hace más de 25 años, el PNUD en México ha colaborado con las instituciones electorales del país con el propósito de contribuir a fortalecer el sistema político y electoral mediante el trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil y el fomento a la inclusión electoral y política de los grupos cuyos derechos fundamentales han sido históricamente vulnerados.

En este sentido, el Informe País 2020 amplifica el potencial de la colaboración entre el INE y el PNUD, contribuye a mejorar el entendimiento de la realidad social y fomenta acciones más certeras para elevar la calidad de la democracia como condiciones que sienten las bases para consolidar el desarrollo sostenible. Estoy convencido de que este material despertará el interés y resultará útil para cualquier persona que desee profundizar en el estado de la democracia y la ciudadanía en México, en su dimensión más robusta e integral.

Lorenzo Jiménez de Luis

*Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo en México*







Introducción

Objetivo

El objetivo de este Informe es dar cuenta del sistema de representación y de participación en México, el cual se desarrolla en un medio caracterizado por enormes desigualdades sociales, económicas, políticas, culturales y de género que afectan la calidad democrática y determinan las expectativas ciudadanas. El Informe parte del reconocimiento de los principales obstáculos que nuestra democracia enfrenta y que pueden considerarse como déficits o trastornos de esta.

Hipótesis

La hipótesis central de este estudio es que la ciudadanía en México es más madura que en décadas pasadas y se ha acostumbrado al uso de distintos mecanismos democráticos, pero que, sin embargo, los déficits que perduran en la democracia del país provocan una baja satisfacción y un desencanto con el funcionamiento de algunos mecanismos institucionales.

Marco conceptual y dimensiones

Nuestra visión de democracia consiste en un sistema político que encarna los valores de la libertad y la igualdad política, y especifica estándares relevantes para dos esferas que no se incluyen en una definición mínima de democracia centrada en las elecciones: la toma de decisiones del gobierno

y el entorno social de la política.¹ Es decir, tomamos como parte de la definición de democracia a las instituciones políticas que permitan a la mayoría de la ciudadanía cambiar el *statu quo* por medio de su participación, y un contexto social en el que las y los ciudadanos se sientan representados y que no convierta los principios de libertad e igualdad políticas en meras formalidades. Es por ello que este Informe evalúa el estado de la democracia y ciudadanía en México en tres dimensiones:

- la representación (confianza institucional, relación entre la ciudadanía y la autoridad, identidades políticas, partidos políticos, imaginarios sobre el país, subrepresentación y exclusión de diversos grupos);
- la participación en sus diversas dimensiones (cívica, comunitaria, ciudadana, política y electoral);
- los trastornos y déficits de la democracia (clientelismo, corrupción, coacción, intolerancia, discriminación y exclusión).

Metodología

El principal instrumento que utilizamos en este Informe es la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020, que tiene como antecedentes principales las distintas oleadas de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) y la Encuesta Nacional sobre Calidad de la Ciudadanía en México (ENCCM) realizada en 2013.

La ENCUCI explora la percepción de las y los mexicanos sobre valores, principios e instituciones democráticas, pero, a diferencia de ejercicios anteriores sobre cultura política, ahonda en cómo las personas perciben el concepto y el ejercicio de una ciudadanía plena, cuáles son sus principales mecanismos de información sobre lo público y cuáles son sus principales estrategias de participación social.

El período de levantamiento fue del 17 de agosto al 18 de septiembre de 2020. El tamaño de la muestra es de 25,113 viviendas. La población objeto del estudio fue el grupo de personas de 15 años y más que reside en viviendas particulares. La cobertura geográfica se hizo en tres niveles: nacional, nacional urbano y nacional rural, y para seis regiones, que responden a áreas diferenciadas por su origen etnográfico (Noroeste: Aridoamérica Occidental, incluye a los estados de Baja California, Baja California Sur, Aguascalientes, Zacatecas, Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Durango; Noreste: Aridoamérica Oriental con San Luis Potosí, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Centro-Sur: Mesoamérica que incluye a Oaxaca, Guerrero, Puebla, Tlaxcala y Veracruz; Centro: Mesoamérica Central con Ciudad de México, Hidalgo, México y Morelos; Occidente: Mesoamérica Occidental con Guanajuato, Michoacán, Colima, Jalisco, Nayarit y Querétaro; y Sur: Zona Maya con Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán).

¹ Gerardo L. Munck, *What is Democracy? A Reconceptualization of the Quality of Democracy*, IPSA Committee on Concepts and Methods Working Paper Series, núm. 60, 2014, disponible en <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2299128>







CAPÍTULO 1

Problemas de un régimen de ciudadanía en formación

La ciudadanía en México, factor central de la democracia, se encuentra en tensión por las dinámicas que imponen los distintos factores de poder que condicionan y limitan las capacidades de un ejercicio ciudadano autónomo.

Entre los dilemas que estructuran el campo del ejercicio de la ciudadanía están los que vienen de fuera del sistema político, como la desigualdad, la violencia, las disputas por la identidad o las condiciones que impone el propio sistema de acumulación capitalista.² Pero también están los que surgen dentro del sistema democrático, como la corrupción, la ingobernabilidad, el poder de las élites políticas y económicas, y la debilidad de los sistemas de participación y rendición de cuentas.³

2 Claus Offe y Philippe C. Schmitter, "Las paradojas y los dilemas de la democracia liberal", en *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 6, diciembre, 1995, pp. 5-30.

3 *Ibidem*.

Ante dichas tensiones, ha sido necesario replantear el concepto mismo de ciudadanía. La comprensión clásica que la delimitaba como:

(...) una conjunción de tres elementos constitutivos: la posesión de ciertos derechos así como la obligación de cumplir ciertos deberes en una sociedad específica; la pertenencia a una comunidad política determinada (normalmente por el Estado), que se ha vinculado en general a la nacionalidad; y la oportunidad de contribuir a la vida pública de esa comunidad a través de la participación.⁴

Esta definición se ha transformado de forma importante para incluir nuevos elementos de identidad y de incidencia en la vida política. La complejidad de la idea de ciudadanía moderna se observa en la multiplicidad de discursos que cruzan sus usos y significados: desde el discurso liberal que apunta hacia la protección jurídica y formal del individuo o las aproximaciones del individualismo emprendedor, hasta el que plantean los organismos internacionales sobre la corresponsabilidad o la exigencia de pertenencia e inclusión de los migrantes indocumentados, quienes destacan los sentidos cívicos de tolerancia y convivencia.⁵

El ejercicio soberano de la ciudadanía en México se vuelve cada vez más complicado, sobre todo por los déficits en el ejercicio de los derechos que no se han podido resolver y que van más allá del voto, las alternancias y los diversos mecanismos de participación. En este contexto, la adscripción a una comunidad, la garantía de derechos y la participación ciudadana que incida en la hechura de políticas, se han vuelto procesos de difícil acceso. Esto se agrava por el hecho de que el sistema de justicia en México se caracteriza por la marginalidad jurídica de la mayoría, la legalización de los privilegios y los controles políticos sobre el sistema.⁶ Las posibilidades y capacidades que tiene el Estado para responder de forma eficaz a las demandas ciudadanas enfrentan límites y obstáculos que se traducen de forma directa en el incumplimiento de promesas y ofertas, en consecuencia, el aprecio de las instituciones democráticas, como los partidos políticos y los parlamentos, ha disminuido de forma considerable.⁷

La premisa de la que partimos en este Informe es que el sujeto de la democracia no es propiamente la o el votante, sino la ciudadanía.⁸ En el caso de México, la o el ciudadano presenta una aparente contradicción entre su percepción sobre el deber en el ámbito de lo público –que asume como valores deseables la participación y la representación– y las percepciones y actitudes de una cultura política en la que permanecen viejos hábitos de cómo relacionarse con la autoridad y las instituciones, la desconfianza, la desconexión y el desencanto.

En el Informe País 2014 se llegó a la conclusión de que la cultura política de las y los mexicanos estaba marcada por la desconfianza en la autoridad, el desencanto con la democracia y la desvinculación social, presentando a una ciudadanía en formación que estaba adaptándose a las formas democráticas de convivencia y participación.

4 Soledad García y Steven Lukes (comps.), *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*, Madrid, Siglo XXI, 1999.

5 Lucía Álvarez Enríquez, *(Re)pensar la ciudadanía*, Ciudad de México, UNAM, 2019.

6 Ana Laura Magaloni, "La agenda presidencial en materia de justicia", en Blanca Heredia y Hernán Gómez Bruera (coords.), *4T Claves para descifrar el rompecabezas*, Ciudad de México, Grijalbo, 2021.

7 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Buenos Aires, Aguilar, Altea, Taurus y Alfaguara, 2004.

8 PNUD, *Democracia/Estado/Ciudadanía. Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina*, Lima, 2008.



FOTO: PNUD MÉXICO.

El aprendizaje o la adaptación al funcionamiento de un régimen democrático es un proceso complejo que, difícilmente, llega a ser concluido. Los procesos de construcción ciudadana no obedecen a una ruta lineal y directa, sino que se forman en ciclos de avances y retrocesos, lo que Charles Tilly llamó la democratización y la des-democratización.⁹ En la vida de un sistema democrático existen diversos momentos de crisis que modifican los mecanismos de representación y participación ciudadana y, con ello, los alcances y posibilidades de ejercer los distintos tipos de derechos. El proceso de democratización en México fue complejo, con evoluciones y regresiones, lo que afectó su resultado y, desde luego, las características de la condición ciudadana. En términos ideales, la democracia debería posibilitar un ensanchamiento de la ciudadanía para que los mecanismos de representación y participación no se transformen en ejercicios vacíos de contenidos y aspiraciones de la población en general.

Este Informe es un intento por comprender el régimen en que se inscribe la ciudadanía en México. El régimen está constituido por los patrones que perfilan a la ciudadanía, las características de las y los actores en sus luchas por el reconocimiento y la inclusión, sus formas de participación, la confianza institucional y su relación con el poder, así como las estrategias que ponen en práctica para lograr sus objetivos.¹⁰ Se trata de explorar cómo se expresan las y los ciudadanos que se ubican en diferentes regiones del país, en las zonas urbanas y rurales. De responder preguntas tales como: ¿de qué forma participa la ciudadanía en México?, ¿cómo perciben su relación con la autoridad y el poder?, ¿qué

9 Charles Tilly, *Democracia*, Madrid, Akal, 2010.

10 PNUD, *Democracia/Estado/Ciudadanía...*, op. cit.

tipo de vínculos establecen con las instituciones, sus niveles de confianza y sus imaginarios sobre el país deseado? y ¿existen diferencias por género, nivel educativo y grupo de edad?

Una de las premisas básicas de este Informe es que el Estado es el ancla indispensable de los derechos de la ciudadanía. Un Estado consistente con la democracia se inscribe en su propia legalidad.¹¹ De forma clara, el Estado de Derecho y la legalidad son elementos fundamentales para que un ciudadano o ciudadana pueda ejercer sus derechos. Los datos de la ENCUCI 2020 muestran que la ciudadanía percibe –de forma mayoritaria– que la autoridad no respeta la ley (66%).¹² Este dato no es nuevo, ya en el Informe País de 2014 se había observado un porcentaje similar.

Al comparar las percepciones sobre el respeto a la ley por parte de las y los gobernantes entre distintos grupos de la ciudadanía en México, observamos que la creencia de que la autoridad sí respeta las leyes es mayor en la población rural que en la urbana y desciende a medida que es mayor el nivel socioeconómico (medido como cantidad de bienes en la vivienda).

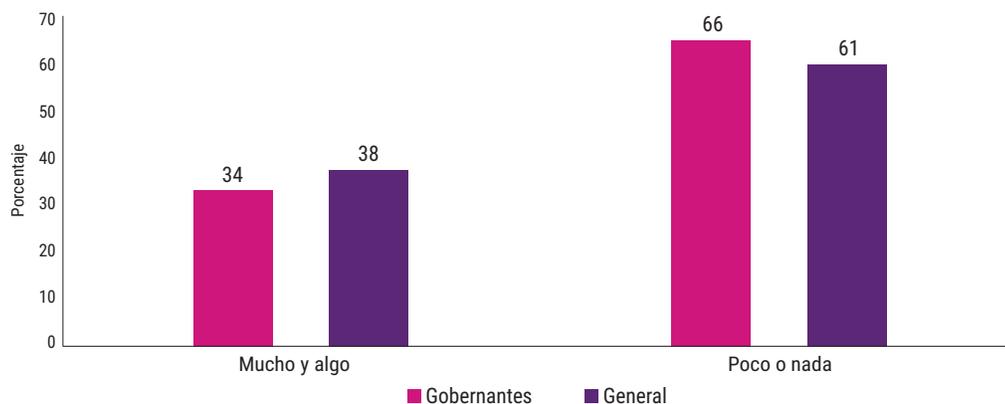
La ciudadanía sabe que es importante respetar las leyes y que, en principio, solo deberían violentarse en caso de considerarlas injustas. En el caso mexicano, una mayoría prefiere la opción de impulsar reformas sobre la alternativa de no obediencia de las leyes. Paradójicamente, la ciudadanía considera que la legalidad no se respeta en el país, percepción que se mantiene desde el Informe País anterior.¹³ Mientras en 2013, el 37 y el 29% de las y los mexicanos respondieron que “las leyes se respetan en el país poco y nada”, respectivamente; en la ENCUCI 2020, estos porcentajes fueron de 44 y 17%.¹⁴ Es decir, hay una leve mejoría en las opciones de respuesta referentes al nivel de respeto a la legalidad en el país.

Gráfica 1.1. Percepciones de la legalidad

¿Qué tanto cree usted que los gobernantes mexicanos respetan las leyes? (5.12)

¿Qué tanto cree usted que se respetan o no se respetan las leyes en México?

En general, ¿qué tanto cree que se respetan las leyes en México? (5.10)



Fuente: ENCUCI, 2020.

11 *Idem.*

12 INEGI, “Encuesta Nacional de Cultura Cívica”, 2021, disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/encuci/2020/>

13 María Fernanda Somuano (coord.), *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, México, INE y El Colegio de México, 2014.

14 INEGI, “Encuesta Nacional...”, *op. cit.*



Entre los problemas que la ciudadanía percibe como los más apremiantes destacan: la corrupción (55%), la pobreza (53%), la inseguridad y delincuencia (50%), el desempleo (50%) y el mal desempeño gubernamental (25 por ciento).¹⁵

La ciudadanía mexicana parece mantener altos niveles de desconfianza tanto en las instituciones y en quienes gobiernan, como en otras ciudadanas y ciudadanos. Al revisar los datos de la ENCUCI, se observa que el conocimiento y proximidad de las personas incide positivamente en los niveles de confianza de la ciudadanía. El promedio de confianza (en una escala en la que 0 es nada y 10 es mucha confianza) mencionado por las y los encuestados es mayor para las personas que conocen personalmente (8) y menor para las y los servidores públicos o empleados de gobierno (5).

Con relación a la confianza ciudadana en las instituciones públicas y sociales, destaca el nivel de confianza que alcanzan las universidades públicas (70% dijo tener mucha y algo de confianza en ellas). Más allá de ese dato, aparece una jerarquía que no representa ninguna novedad, en donde la mayor confianza está depositada en las fuerzas armadas (Ejército y Marina Armada con 64%) y ahora también en la Guardia Nacional (61%). Después de los militares, la institución en la que más confía la ciudadanía es el INE (60%), y luego el Presidente de la República (53 por ciento).

Gráfica 1.2. Confianza en las instituciones y grupos sociales

¿Cuánta confianza tiene en las siguientes instituciones o grupos sociales? (Mucha y algo) (5.2 y 5.3)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Los resultados de la ENCUCI plantean otra paradoja, por un lado, 35 y 30% de las y los mexicanos están de acuerdo y algo de acuerdo con la idea de que el gobierno toma en cuenta la opinión de las y los ciudadanos para la toma de sus decisiones. Sin embargo, las respuestas a otra pregunta similar,

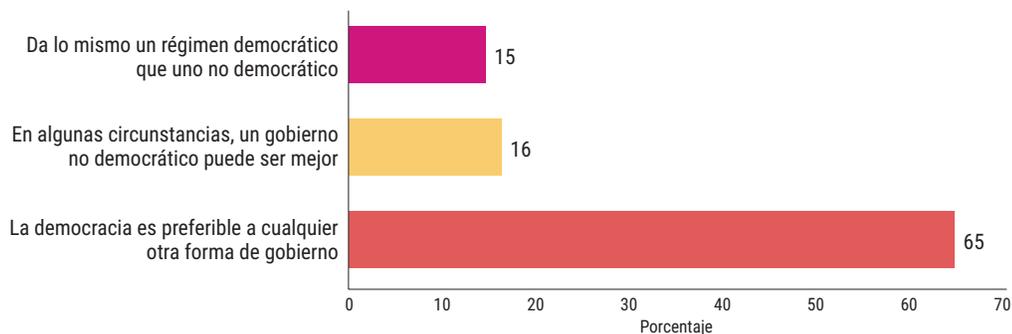
15 Dado el crecimiento de los índices de corrupción en América Latina, no extraña que en la región la cifra de percepción de este problema como el más grave sea de 57%. Ver *Latinobarómetro, Informe Latinobarómetro 2021*, p. 81, disponible en <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

fraseada diferente, plantean una idea contraria. Al preguntar si “a las personas del gobierno no les interesa mucho lo que las personas como usted piensan”, las respuestas “muy de acuerdo” y “algo de acuerdo” fueron de casi 65%. Esta contradicción se expresa también en otras preguntas como el respeto a la legalidad y las capacidades de participación en la vida política.

Los datos de la ENCUCI 2020 muestran que casi siete de cada diez personas prefieren la democracia que cualquier otra forma de gobierno. Sin embargo, casi tres de cada diez mencionaron, o bien que a veces es preferible un régimen autoritario, o bien que les daba lo mismo uno u otro tipo de régimen.

Gráfica 1.3. Preferencias de régimen político

De las siguientes frases ¿cuál es preferible para gobernar el país? (4.13)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Asimismo, la satisfacción con la democracia en México es baja. El 53% de las personas encuestadas que señalan saber qué es la democracia están algo o muy satisfechas con su funcionamiento en el país. Entre estas personas, solamente un 12% declara estar “muy satisfecha” con la democracia, frente al 16% que señala estar “nada satisfecha”.

En resumen, ¿ante qué tipos de ciudadanía estamos en México? Si la ciudadanía observada en el Informe País 2014 se caracterizó por el desencanto, la desconfianza y la desintegración social,¹⁶ ahora los datos de la ENCUCI 2020 muestran una ciudadanía con perfiles similares y algunas diferencias interesantes.

Destaca la continuidad en la percepción ciudadana sobre la falta de legalidad y el respeto al Estado de Derecho como garante de los derechos civiles; también hay continuidades en la desconfianza en las instituciones representativas y sobre un acuerdo democrático básico.

Los resultados de estas múltiples miradas ciudadanas parecen conducir a esa visión realista de la democracia en la que las personas conviven con problemas y tensiones sobre los que no se ven soluciones, por el peso del desencanto, las opiniones negativas sobre la vida política y los argumentos para no participar (porque no tiene mucho sentido). La ciudadanía observa como a veces se acercan o alejan las promesas de disminuir la pobreza y desigualdad y mejorar la seguridad y la representación.

16 María Fernanda Somuano (coord.), *Informe país...*, op. cit.



FOTO: PNUD MÉXICO.

Esta ciudadanía en formación que se desencanta, pero que más adelante vuelve a creer en la democracia, que apoya proyectos democráticos o simplemente se desilusiona y se aleja de la participación, está envuelta en las contradicciones y dilemas que se plantean de forma precisa en la tesis siguiente: “la democracia es compatible con la desigualdad, la irracionalidad, la injusticia, la aplicación particularista de las leyes, la mentira, la ofuscación, un estilo policial tecnocrático e incluso una dosis considerable de violencia arbitraria. La vida cotidiana de la política democrática no es un espectáculo que inspire admiración [...] No es ninguna sorpresa, por lo tanto, que después de seguir la liberación, la transición y la consolidación, hayamos descubierto que todavía hay algo que mejorar: la democracia”.¹⁷

Podemos concluir que, tras encontrar una ciudadanía desencantada, desconfiada y desintegrada en el Informe País 2014, ahora tenemos una ciudadanía cuyos rasgos de pertenencia e identidad apuntalan el deber ser de un sistema democrático. Pero, al mismo tiempo, el carácter activo de la participación se encuentra en niveles bajos, principalmente porque la ciudadanía no confía de manera importante en que los mecanismos de participación sean efectivos.

17 Adam Przeworski, *Qué esperar de la democracia*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010, pp. 27-28.





CAPÍTULO 2

Representación política y participación electoral

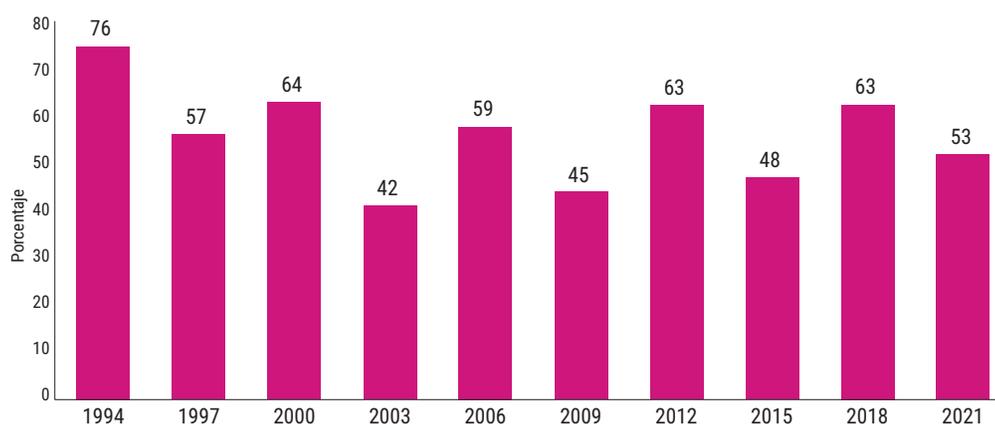
Las democracias contemporáneas son democracias representativas. Lo anterior significa que la ciudadanía no toma decisiones de manera directa, debatiendo y decidiendo respecto de todos los aspectos del funcionamiento del gobierno y de la sociedad, sino que lo hace por medio de sus representantes, ciudadanas y ciudadanos designados para conocer, deliberar y decidir sobre los asuntos públicos. Las y los representantes son seleccionados mediante mecanismos electivos, convirtiendo a las elecciones en uno de los elementos centrales del funcionamiento de las democracias. En este apartado damos cuenta de cómo se da la participación electoral en México como mecanismo de autorización de la representación, y en qué medida la representación resultante deja satisfecha a la ciudadanía mexicana.

2.1. La participación electoral y sus determinantes

La participación electoral es central para el funcionamiento de las democracias, pues el voto es la herramienta fundamental con la que cuenta la ciudadanía para expresar sus preferencias e intereses y para ejercer el control sobre el funcionamiento del gobierno. En este contexto resulta paradójico reconocer que las y los mexicanos no necesariamente asocian el ejercicio de la ciudadanía con la participación política ni electoral. Conforme a los datos de la ENCUCI, para la mayoría de las y los mexicanos la ciudadanía significa fundamentalmente tener responsabilidades (36%) y derechos (29%) y, en menor medida, votar (10%), contar con una educación política (9%) o pertenecer a un país (7 por ciento).

Quizá por ello la participación electoral en México no es particularmente alta. Desde la transición mexicana –con sus primeras elecciones legislativas competidas en 1997 y generales en 2000– la ciudadanía se ha mostrado escéptica acerca de la importancia de su voto y de las elecciones como mecanismo de influencia en la vida pública. En las elecciones federales (en las que se elige a la Presidencia de la República y a ambas Cámaras del Congreso de la Unión), los niveles de participación oscilan alrededor de 63%.¹⁸ En las elecciones intermedias (en las que se elige únicamente a quienes integran la Cámara de Diputados), la participación no ha alcanzado 50%, salvo en las elecciones de 1997 y 2021. El ligero incremento en la proporción de la ciudadanía que decidió votar en 2021 probablemente se explica por la coyuntura política; en especial, la percepción sobre la importancia de los comicios en el contexto de la alternancia partidista y el incremento de elecciones concurrentes (estatales, particularmente de gobernador, y las federales).

Gráfica 2.1. Participación electoral en México, 1994-2021



Fuente: INE, 2022, disponible en <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/procesos-electorales-antiguos/>

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

En lo que se refiere a la credencial de elector, el 92% reportó tener credencial vigente para votar, con un ligero sesgo por nivel de educación: 90% entre quienes no cuentan con escolaridad, y 95% entre personas con educación universitaria.

18 Instituto Nacional Electoral (INE), Procesos electorales anteriores, disponible en <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/procesos-electorales-antiguos/>

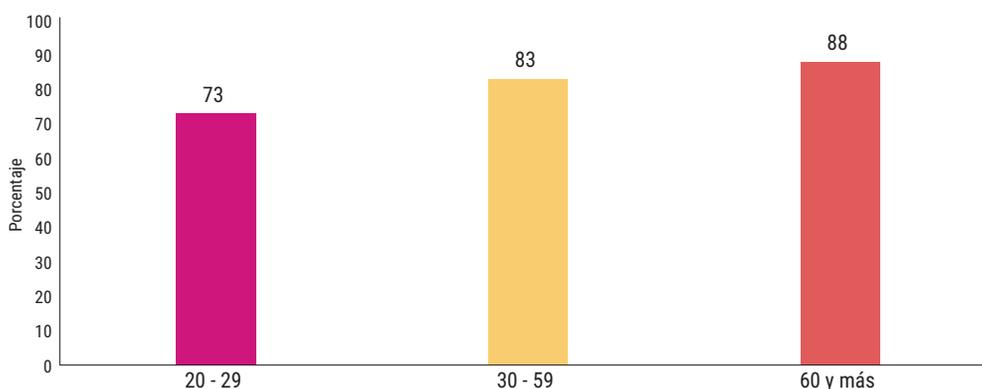


Respecto a la participación electoral, el 82% reporta haber votado en las elecciones de 2018. Esta cifra representa una sobreestimación de la tasa de participación real dado que, según datos del INE, el 63% de la lista nominal votó en dichas elecciones.

En cuanto al perfil de las personas que fueron a votar, los datos de la ENCUCI no presentan variaciones significativas en términos de género, tipo de localidad o región del país. Los datos censales del INE sí muestran una diferencia significativa entre los hombres (58%) y mujeres (66%) que votaron.¹⁹ Asimismo, las personas con niveles más altos de educación tienden a reportar mayores niveles de participación electoral (educación superior, 85% de participación).²⁰ Como es de esperarse, observamos el mayor sesgo en términos de edad. Entre las personas que cuentan con 20 y 29 años, 73% dijeron que fueron a votar, mientras que esa tasa de participación aumentó a 83% en el grupo de 30 a 59 años, y a 88% en el de 60 años y más.

Gráfica 2.2. Participación electoral en 2018, por edad

¿Usted votó en las elecciones del 2018?, (sí). Según el grupo de edad (7.9)



Fuente: ENCUCI, 2020.

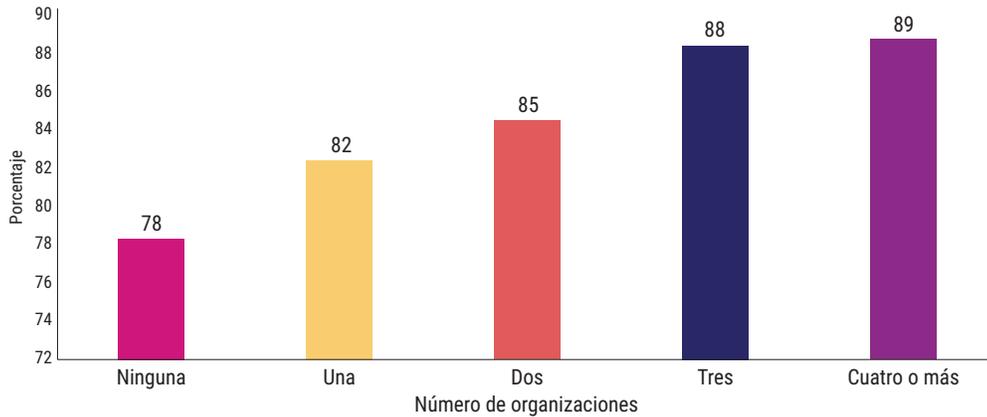
Los datos de la ENCUCI demuestran que las personas que participan en organizaciones comunitarias y ciudadanas reportan una mayor asistencia a las urnas. Las personas que participan en algún tipo de organización (asociaciones de padres de familia, organizaciones religiosas, culturales, vecinales, sindicatos y asociaciones de beneficencia) acudieron más a las urnas que una persona promedio (77%). De manera similar, la realización de otras actividades políticas (como trabajar con otras personas para resolver problemas en la comunidad, reunirse con autoridades, o haber participado en una protesta) incrementa la probabilidad de acudir a las urnas, lo que sugiere que, tanto la participación en organizaciones sociales como involucrarse en actividades políticas, refuerzan la participación electoral.

19 La diferencia entre los datos censales y los datos de ENCUCI en términos de voto, puede estar mostrando un sesgo de deseabilidad social por parte de los hombres.

20 Una pregunta de investigación relevante es si existe variación en la sobreestimación de la participación entre las personas entrevistadas con diferentes niveles de escolaridad. En otras palabras, si a medida que aumenta la escolaridad, las y los entrevistados tienden a sobre reportar más su participación en las elecciones.

Gráfica 2.3. Tasa de participación electoral, por número de organizaciones en las que participa

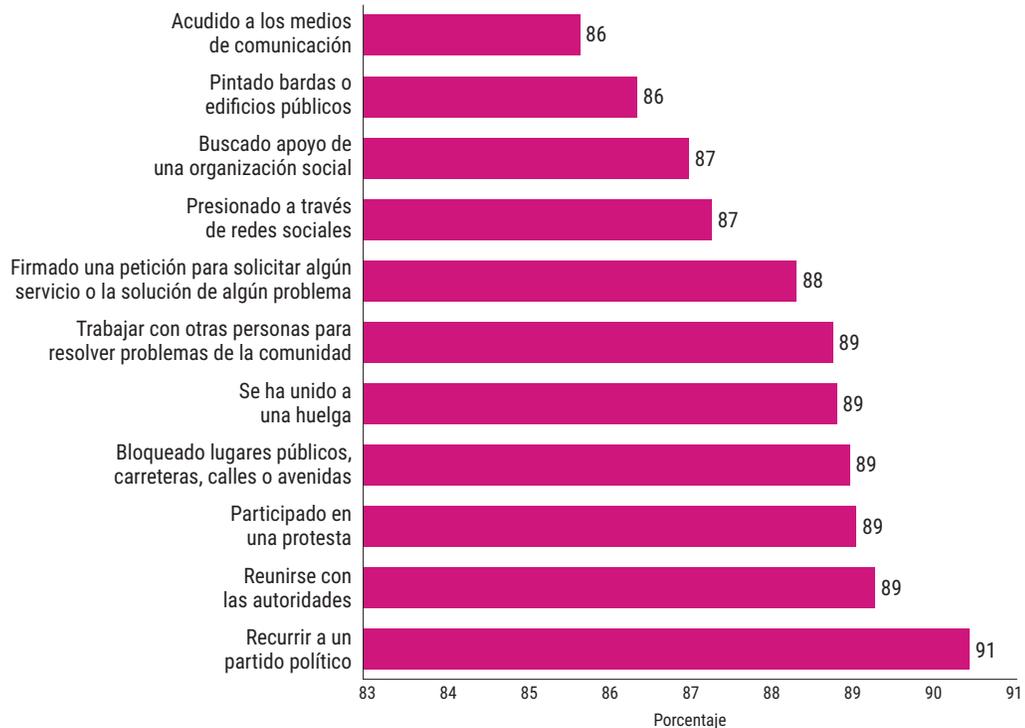
Tasa de participación electoral (7.9) dependiendo del número de organizaciones en las que participa (6.2)



Fuente: ENCUCI, 2020.
 Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Gráfica 2.4. Participación electoral, por tipo de actividades relacionadas con asuntos públicos

¿Ha realizado alguna de las siguientes actividades relacionadas con asuntos públicos? (7.3) y sí votó (7.9)



Fuente: ENCUCI, 2020.
 Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.



Asimismo, el análisis de los datos de la ENCUCI muestra que la disponibilidad de los recursos (tiempo, dinero, conocimientos) eleva la probabilidad de participar electoralmente. Entre más recursos y tiempo disponible tienen las y los votantes, mayor probabilidad de participar en las elecciones. Igualmente, quienes esperan un beneficio mayor de las elecciones –las y los partidistas que buscan que su partido político gane, ya sea por razones programáticas o afectivas– tienen una mayor probabilidad de participar. Resulta interesante observar que las actitudes normativas en torno a la democracia no constituyeron una variable sustantivamente asociada con la probabilidad de participar en las elecciones de 2018. Tanto quienes consideran que “da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático” como quienes consideran que “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno” tienen prácticamente la misma tasa de participación (78% versus 79%). Estos resultados sugieren que, aun cuando el primer grupo de personas pareciera ser profundamente crítico del sistema democrático, en la práctica su comportamiento es consistente con lo que se espera de la ciudadanía en una democracia: participar en las elecciones para elegir a sus representantes.

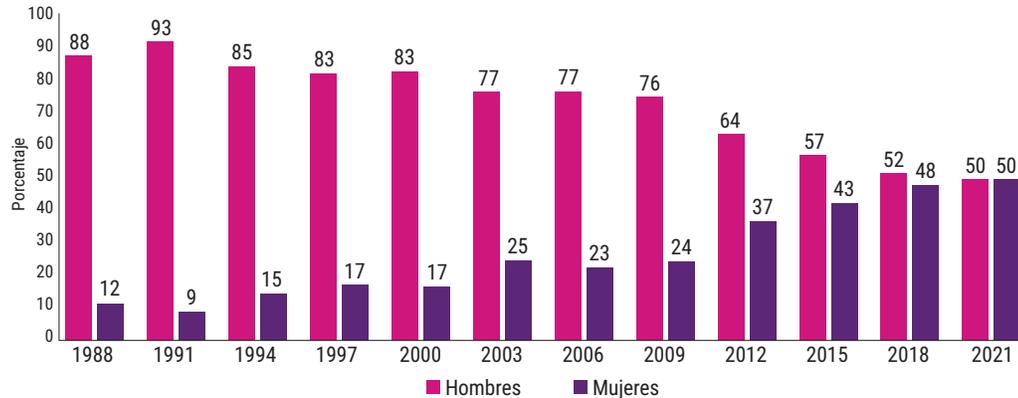
Finalmente, los datos muestran que las personas que consideran que el voto es secreto (85%) tienden a participar más en las elecciones que quienes consideran lo contrario (77%). Igualmente, quienes simpatizan con algún partido político tienen una mayor probabilidad de ir a votar (87%) que quienes no se identifican con algún partido político (independientes) (77 por ciento).

2.2 La ciudadanía representada

Una “buena representación” debe reflejarse en las tres dimensiones que permiten describir cómo se ejerce, es decir, en cómo están integrados los órganos representativos (dimensión descriptiva),²¹ en cómo valora la ciudadanía el sistema representativo (dimensión simbólica) y la importancia de su voz sobre los factores que guían el ejercicio legislativo y, en general, sobre qué autoridades la representan. A partir de la incorporación de las cuotas de género y el paulatino fortalecimiento de su implementación, se ha logrado el incremento de la representación descriptiva de las mujeres en el Congreso federal y en los congresos estatales.²² Es particularmente relevante que se haya alcanzado la paridad numérica en la integración de la Cámara electa en el proceso comicial de 2021 (Gráfica 2.5) y que se haya llegado a un nuevo equilibrio de género en las entidades federativas, donde, de la totalidad de las diputaciones electas en 2021, por primera vez en la historia la mayoría corresponde a las mujeres (Gráfica 2.6).

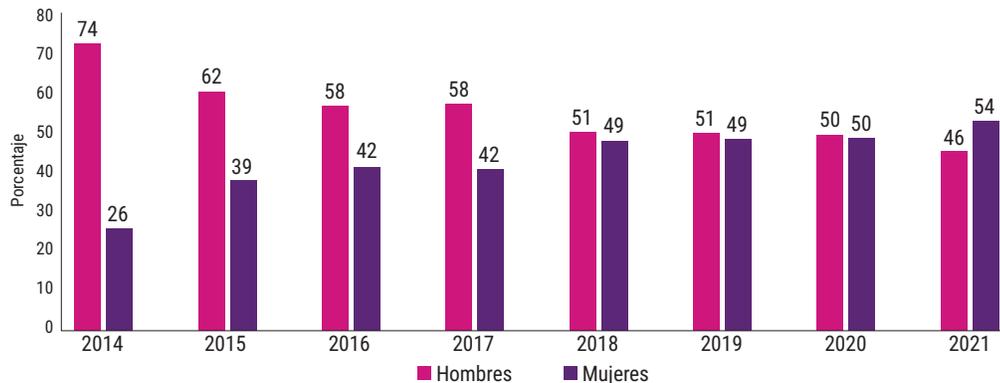
21 Si bien las teorías contemporáneas reconocen que la representación se puede dar también en otros sitios, este apartado se centra en el análisis de la representación generada a través del procedimiento electoral y que tiene lugar a través de las instituciones estatales. Nadia Urbinati y Mark Warren, “The Concept of Representation in Contemporary Democratic Theory”, en *Annual Review of Political Science*, vol. 11, núm. 1, 2008, pp. 387-412; Michael Saward, *The Representative Claim*, Oxford, Oxford University Press, 2010; Anna Gwiazda, “The Substantive Representation of Women in Poland”, en *Politics & Gender*, vol. 15, núm. 2, 2019, pp. 262-284.

22 Flavia Freidenberg y Karolina Gilas, “Justicia electoral y representación política de las mujeres en México”, en *Revista Estudios Políticos* (España), núm. 191, 2021, pp. 109-148, disponible en <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.191.05>

Gráfica 2.5. Representación política de las mujeres en la Cámara de Diputados, 1988-2021

Fuente: INMUJERES, Sistema de Indicadores de Género, 2021, disponible en <https://bit.ly/2ImNR7I>

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

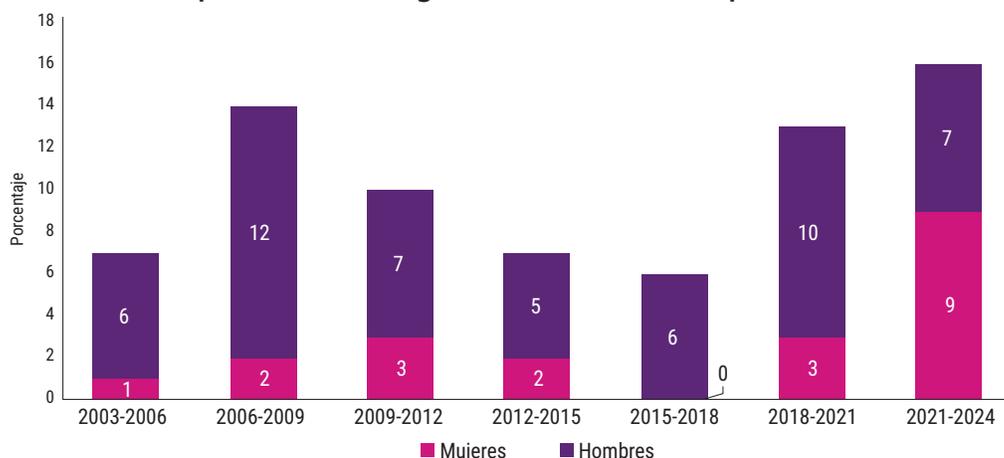
Gráfica 2.6. Representación política de las mujeres en los congresos estatales, 2014-2021

Fuente: INMUJERES, Sistema de Indicadores de Género, 2021, disponible en <https://bit.ly/2ImNR7I> y los datos de los OPL.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Además de las medidas encaminadas a incrementar la representación descriptiva de las mujeres, las autoridades electorales mexicanas han establecido mecanismos de cuotas para promover la representación política de otros grupos históricamente excluidos de la participación política. A partir de las elecciones de 2018, se adoptó la medida afirmativa para las comunidades indígenas, obligando a los partidos políticos a postular, de manera paritaria, las candidaturas indígenas en 13 distritos uninominales en los que esta población superó el 40%. En 2021, la medida fue fortalecida y se extendió a 21 distritos de mayoría relativa y a nueve escaños de representación proporcional. Los resultados fueron importantes: se logró un número significativo de representantes indígenas en la Cámara de Diputados (Gráfica 2.7).

Gráfica 2.7. La representación indígena en la Cámara de Diputados, 2003-2021



Fuente: INE/CG508/2017, INE/CG572/2020, Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, 2021.

Asimismo, en 2021 las autoridades electorales adoptaron medidas afirmativas para promover la representación de las personas afromexicanas, migrantes, de diversidad sexogenérica y discapacitadas, al destinar un número específico de candidaturas por la vía uninominal y/o plurinominal para cada uno de estos grupos. Las medidas fueron efectivas, al lograr, por primera vez, una integración plural de la Cámara de Diputados (Tabla 2.1).

Tabla 2.1. Los resultados de las medidas afirmativas, 2021

Personas	Mujeres	Hombres	Total
Indígenas	9	7	16
Afromexicanas	1	1	2
Discapacitadas	4	0	4
Diversidad sexogenérica	3	0	3
Migrantes	5	5	10

Fuente: Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, 2021.

Estos avances en la representación descriptiva de los distintos grupos poblacionales históricamente excluidos responden a las opiniones y valores de la ciudadanía mexicana. Los datos de la ENCUCI evidencian que las y los mexicanos expresan posturas claramente favorables a la idea de pluralismo, inclusión y diversidad en la representación política.

En cuanto a la población de 15 años y más, 94% está de acuerdo o muy de acuerdo con la idea de que en las elecciones debe haber el mismo número de mujeres y de hombres ocupando las candidaturas, y el 96% señala que los hombres y las mujeres deben tener las mismas oportunidades de participar en todas las áreas del gobierno. Respecto de otros grupos, se destaca que el 95% considera que las y los integrantes de grupos indígenas deben participar en las elecciones a cargos públicos, y el 87% opina lo mismo respecto de las personas de diversidad sexogenérica. Hay que destacar que los niveles de apoyo son iguales entre mujeres y hombres.

La creciente pluralidad y diversidad de la representación política, deseada y respaldada por la ciudadanía, parece no haber tenido –al menos, por el momento– un impacto positivo en los niveles de

satisfacción con la democracia. Los datos muestran que los hombres están más satisfechos con la democracia que las mujeres, lo que probablemente refleja una apreciación crítica de estas últimas sobre el funcionamiento del régimen político. A pesar de los avances en la representación descriptiva, los obstáculos al acceso de las mujeres a puestos de poder siguen presentes, y los cambios en las decisiones y las políticas públicas no han tenido (al menos todavía) resultados significativos. Las personas muestran diferentes percepciones sobre la democracia en función de la edad y el género. Como se observa en la Tabla 2.2, las mujeres de todas las edades se sienten menos satisfechas con la democracia que los varones (ocho puntos por debajo en promedio), con la única excepción de las personas entre 18 y 29 años, quienes reflejan valoraciones similares.

Tabla 2.2. Satisfacción con la democracia por género y edad

¿Qué tan satisfecho(a) está con la democracia que tenemos hoy en México? Según grupo de edad y género (4.14)

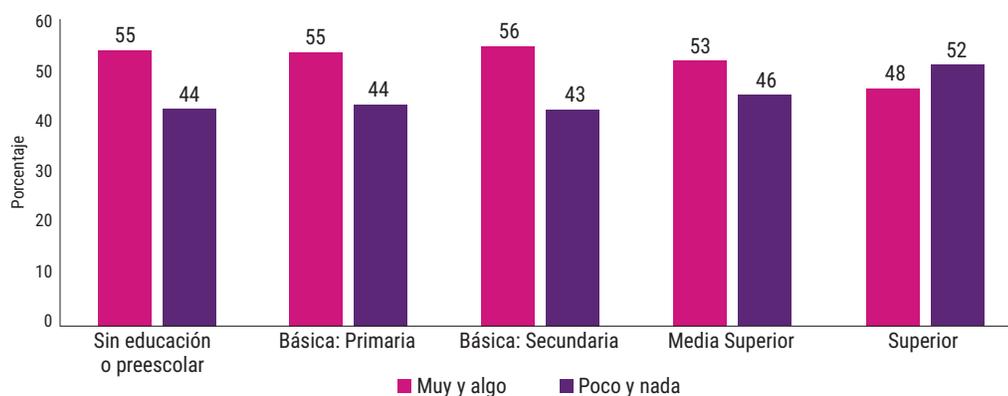
		Muy	Algo	Poco	Nada
15-17	Hombres	9	56	29	6
	Mujeres	6	51	36	6
18-29	Hombres	7	45	36	12
	Mujeres	6	44	38	12
30-59	Hombres	16	40	28	16
	Mujeres	10	39	32	19
60 y más	Hombres	24	32	26	16
	Mujeres	15	34	27	23

Fuente: ENCUCI, 2020.

Respecto al nivel educativo, es notorio advertir que, conforme se incrementan los años de escolaridad, las personas se muestran más críticas y menos satisfechas con el funcionamiento de la democracia mexicana. El 55% de las y los encuestados con educación preescolar o sin educación formal señalan estar muy o algo satisfechos con la democracia mexicana, frente al 48% de quienes cuentan con educación superior.

Gráfica 2.8. Satisfacción con la democracia, por nivel educativo

¿Qué tan satisfecho(a) está con la democracia que tenemos hoy en México? Según nivel educativo (4.14)



Fuente: ENCUCI, 2020.

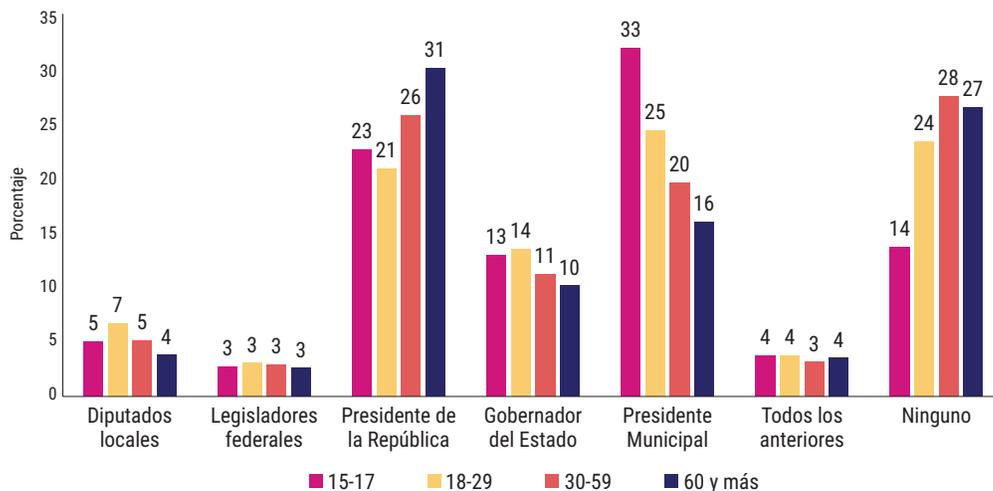
Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.



Cuando se pregunta sobre las figuras que mejor representan a la ciudadanía, destaca –en primer lugar– el Presidente de la República, con un 26%, es decir, uno de cada cuatro ciudadanos y ciudadanas se siente representado(a) por el titular del Poder Ejecutivo; el porcentaje es parecido para el alcalde o alcaldesa (21%). Los diputados y las diputadas, tanto locales como federales, solo alcanzan el 3 y el 5%, respectivamente, niveles preocupantes, dado que son las y los actores que teóricamente representan formalmente a la ciudadanía.

Gráfica 2.9. Autoridad que mejor los representa, por edad

¿Quién representa mejor los intereses de usted? Según grupo de edad (9.4)



Fuente: ENCUCI, 2020.

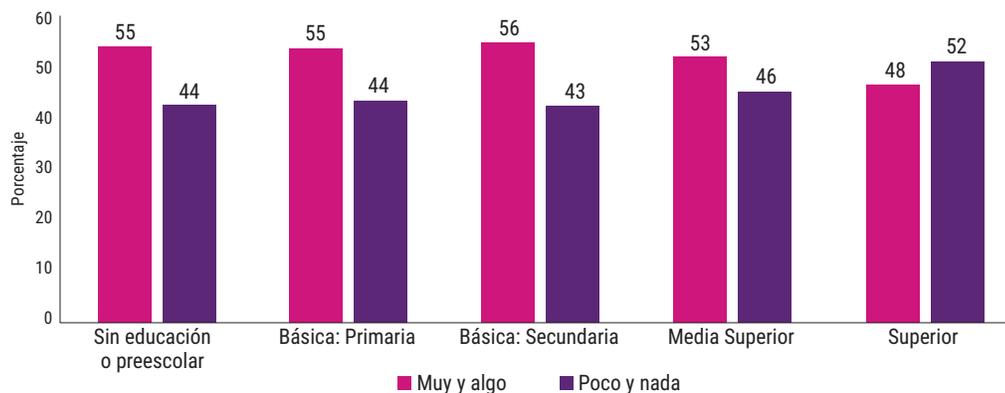
Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Los datos de la ENCUCI evidencian también que la ciudadanía mexicana tiene una valoración fuertemente crítica y negativa sobre los partidos políticos. Al revisar las respuestas sobre la importancia y funciones de los partidos políticos en la democracia, aunque la mitad de las personas encuestadas (51%) señaló que sin partidos políticos no puede existir la democracia, el mismo porcentaje considera que los partidos políticos no sirven para nada. Al mismo tiempo, el 58% está de acuerdo o muy de acuerdo con la idea de que los partidos políticos son necesarios para hacer que el gobierno funcione, y casi el mismo porcentaje (59%), con que los partidos políticos permiten a las personas participar en la vida política. La percepción sobre la importancia de los partidos políticos es ligeramente mayor entre la población rural y decrece con la edad.

La ciudadanía tiene la percepción de que, en el país, se legisla principalmente tomando en cuenta los intereses de los partidos políticos (33%), los cuales se encuentran muy lejos de ser espacios o canales de participación ciudadana. Estas organizaciones tienen muy poco aprecio ciudadano, lo cual es una constante que se repite –prácticamente sin excepción– en los estudios sobre confianza institucional. Después de los partidos, aparecen los intereses particulares de las y los legisladores (30%), y muy lejos están los intereses de la población (solo con un 16%). En un sistema presidencialista como el mexicano, se podría pensar que las opiniones del Ejecutivo federal serían consideradas para legislar; sin embargo, solo el 12% piensa que los intereses del Presidente se toman en cuenta en el proceso legislativo.

Gráfica 2.10. Opinión sobre qué toman en cuenta las y los legisladores al tomar decisiones, por edad

¿Qué toman en cuenta los legisladores para elaborar leyes? Según grupo de edad (9.5)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Las opiniones ciudadanas expresadas en la ENCUCI muestran una sociedad con altas expectativas respecto de la democracia, y que la considera como un mecanismo deseable o preferible de organización política, pero que no está satisfecha con la manera en la que funcionan las instituciones de su país. A pesar de los avances en la representación descriptiva, que se ha vuelto cada vez más plural, la ciudadanía mexicana señala estar poco satisfecha con la democracia y sentirse poco representada.







FOTO: PNUD MÉXICO

CAPÍTULO 3

Las dimensiones de la participación no electoral

La participación de las personas en los distintos ámbitos de la vida política y social responde a una amplia gama de relaciones, intereses y motivaciones que permiten distinguir las actividades que se realizan para avanzar los intereses propios, de aquellas que se llevan a cabo para mejorar la situación de la comunidad, y de las que se realizan con la finalidad de influir en la dirección de los asuntos públicos. Por ello, en este Informe abordamos distintas dimensiones o tipos de participación, además de la electoral: cívica, comunitaria, ciudadana y política. Cada una de ellas resulta fundamental para la articulación de la ciudadanía y para su incidencia en la sociedad que conformamos.

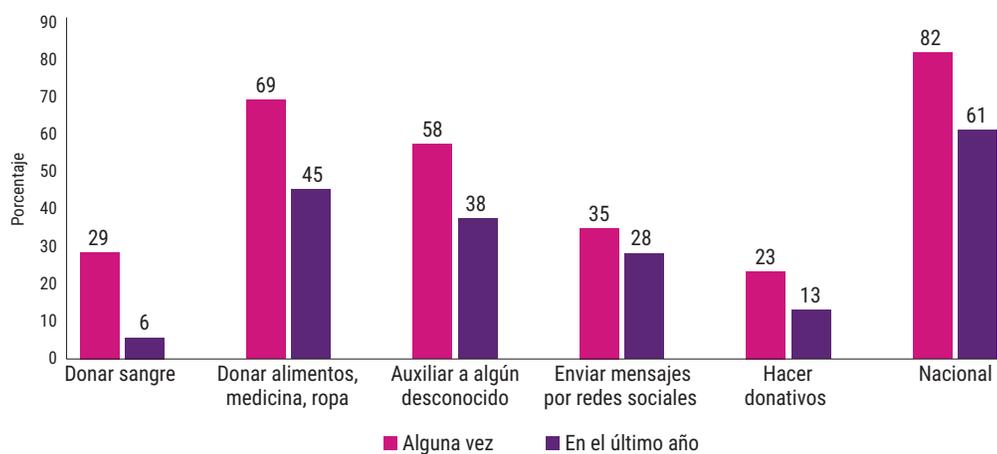
3.1. Participación cívica

La participación cívica incluye las actividades que reflejan los actos solidarios y el altruismo, y que, aunque se dirijan a otras personas, se realizan de manera aislada y en una sola dirección.²³ Esta dimensión cívica de la participación claramente se actualiza sin ejemplos de representación, ya que la ciudadanía asume de forma directa la voz y la interlocución con otras y otros conciudadanos y con las instituciones públicas.

La ENCUCI permite identificar actos de participación cívica que las y los mexicanos desarrollan en la actualidad, evidenciando la existencia de una sociedad solidaria, pero que realiza los actos altruistas de manera diferenciada en función de ciertas características, como el género, la edad, el lugar de residencia o situación socioeconómica. En general, las y los mexicanos realizan actividades altruistas; el 82% de las personas encuestadas señala haber desarrollado alguna de estas actividades alguna vez en la vida, y el 61% haberlo hecho en los últimos doce meses (Gráfica 3.1). Asimismo, solo el 18% de las personas reporta no haber realizado alguna actividad de esta naturaleza. Entre las actividades desarrolladas con mayor frecuencia, están el donar alimentos, medicina o ropa (69%), y apoyar a una persona desconocida (58%); por el contrario, la actividad realizada con menos frecuencia es la donación de sangre (29%) y de recursos o trabajo propio a las organizaciones sociales (23 por ciento).

Gráfica 3.1. Participación en actividades altruistas

¿Usted realizó alguna de las siguientes acciones para ayudar a alguien? (6.1 y 6.1a)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Los datos muestran que, en general, las actividades son realizadas con frecuencia similar entre las mujeres y los hombres, aunque se pueden advertir algunas diferencias interesantes. Por ejemplo, el apoyo a un desconocido y la donación de sangre son actividades que realizan en mayor medida los hombres. Esta tendencia puede relacionarse con las diferencias en la percepción de riesgo de los hombres y las mujeres, pues estas últimas pueden sentirse más vulnerables ante el contacto con

23 Fernando Nieto y María Fernanda Somuano, "Participar o no participar: análisis tipológico de la participación ciudadana de los mexicanos", en *Revista de Ciencia Política*, vol. 40, núm. 1, 2019; Prudencio Óscar Mochi Alemán y María Cristina Girardo, "El voluntariado: una elección de solidaridad y reciprocidad", en *Sociedad Civil*, vol. 3, núm. 9, 2000, pp. 9-26.



una persona desconocida. Respecto de la donación de sangre, es probable que las características biológicas y una mayor vulnerabilidad de la salud de las mujeres tengan algún efecto sobre el involucramiento de ellas en las actividades mencionadas. Por el contrario, las mujeres participan con mayor frecuencia en la donación de ropa, alimentos o medicamentos, y son más activas en las redes sociales en apoyo a las causas que consideran relevantes.

Además del género, la edad, el nivel de ingreso, el nivel educativo y el lugar de residencia también moldean el comportamiento cívico de las personas. Las personas adultas (de 20 a 59 años) son ligeramente más propensas a brindar auxilio a personas desconocidas y a realizar donaciones de recursos y en especie, mientras que las personas jóvenes (menores de 20 y entre 20 y 29 años) tienden a apoyar las causas de su preferencia por medio de las actividades en las redes sociales. La población residente en zonas urbanas es más propensa a realizar actividades altruistas que las y los habitantes de las zonas rurales (el 86% de la población urbana declara haber realizado alguna actividad altruista a lo largo de su vida y el 66% en el último año, frente al 68 y 43%, respectivamente, de la población rural). De manera similar, las personas participan en mayor medida conforme crecen sus ingresos, la diferencia entre la población de menores y mayores ingresos es de casi 30 puntos porcentuales en la donación de alimentos, ropa o medicamentos, en la donación de sangre, apoyo a una persona desconocida o en expresar apoyo a través de las redes sociales, y asciende a casi 40% en el otorgamiento de donativos.

En cuanto a la escolaridad, la brecha entre las personas con educación superior y aquellas sin educación o educación preescolar es de 19% en lo que se refiere a la donación de sangre, 35% en brindar apoyo a una persona desconocida, 39% en realizar donativos o actividades a favor de una organización social, 45% en donación de alimentos, ropa y medicamentos y, la más amplia, de 53%, en expresar el apoyo a una causa a través de las redes sociales. El ingreso y el nivel de escolaridad también están relacionados con el número de actos de altruismo que realizan las personas. Entre quienes reciben ingresos más bajos, se encuentra el mayor número de personas que no realizan ninguna actividad altruista (el 29%), mientras que menos del 10% de las personas ubicadas en los cuatro estratos más altos no realizan tales acciones; entre las personas sin acceso a educación tan solo el 5% ha realizado cuatro o cinco actos altruistas, frente al 41% entre quienes cuentan con educación superior.²⁴

3.2. Participación comunitaria

La participación comunitaria es el conjunto de acciones desarrolladas por diversos sectores que buscan soluciones a ciertas necesidades específicas y, en general, se asocia al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.²⁵ En la participación comunitaria, es el propio grupo el que estipula las relaciones en función del problema que se busca solucionar y que puede ser resuelto de manera endógena, sin requerir la iniciativa de entes externos.

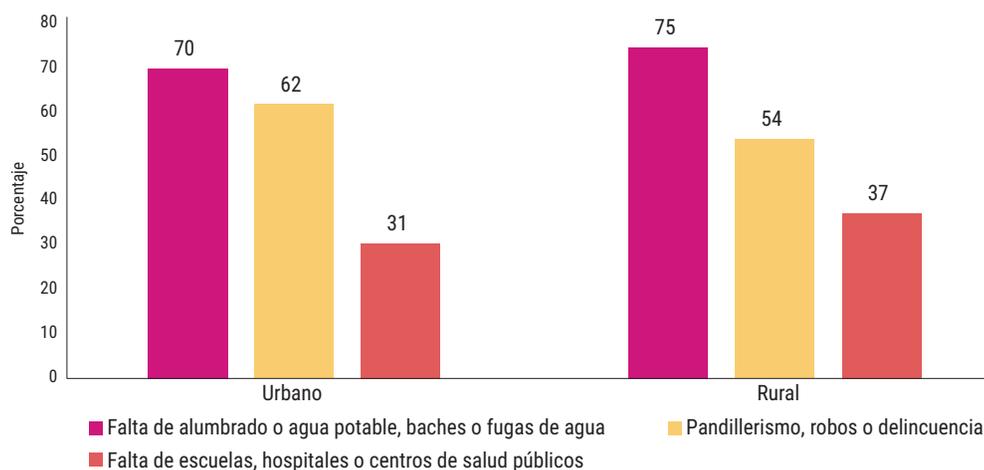
24 Es probable que el instrumento haya causado un sesgo y haya generado un subreporte de actos altruistas en los grupos con menor ingreso y escolaridad al no incluir respuestas que son más comunes en las clases populares como "solidaridad" o "ayuda mutua".

25 Richard P. Adler y Judy Goggin, "What Do We Mean by 'Civic Engagement'?", en *Journal of Transformative Education*, vol. 3, núm. 3, 2005, pp. 236-253.

La participación comunitaria es un proceso que implica la colaboración entre grupos que generalmente buscan solucionar problemas que afectan su bienestar. Por ello, es importante conocer los principales problemas que la ciudadanía percibe en el espacio vivido. Según datos de la ENCUCI, estos son la falta de servicios municipales (71%), la delincuencia e inseguridad (57%) y las carencias de salud y educativas (36%). Existen diferencias sustantivas de los problemas experimentados si se vive en entornos urbanos o rurales, y destaca que en las ciudades se sufre más la delincuencia (alrededor de 62% versus 54%), mientras que en los espacios rurales son más relevantes las carencias de salud y educativas (aproximadamente 31% versus 37%). A pesar de las diferencias claras entre personas que viven en entornos urbanos y rurales en cuanto a lo que perciben como sus problemas más acuciantes, es en el entorno inmediato donde la mayoría se informa sobre ellos.

Gráfica 3.2. Problemas de la ciudadanía, según localidad

¿En su colonia han tenido problemas de...? Según tipo de localidad (4.3)



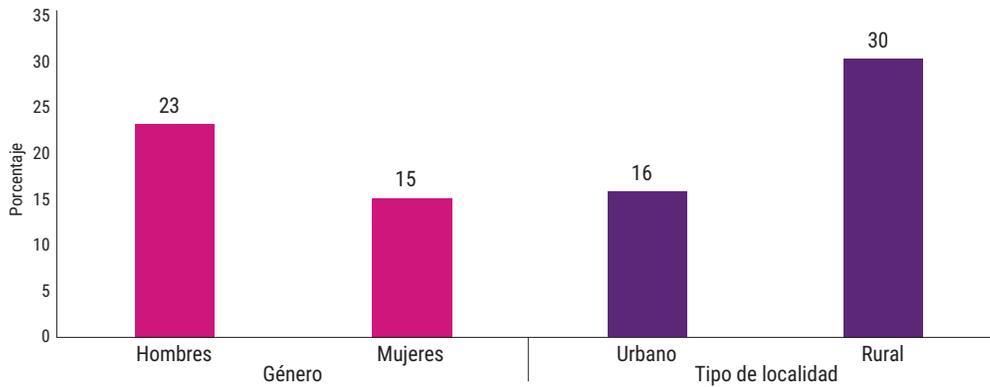
Fuente: ENCUCI, 2020.

En su conjunto, la dimensión comunitaria de la participación enfrenta una contradicción entre los fuertes lazos de confianza en quienes habitan el espacio social inmediato y las instituciones públicas de ese entorno que son poco confiables. Como base de las relaciones y asociaciones, la confianza interpersonal se manifiesta, para una amplia mayoría, con las personas conocidas (90%), seguido de sus vecinos (75%) y otras personas en general (74%). La confianza cae 20 puntos (54%) cuando se trata de funcionarias y funcionarios públicos.

La ENCUCI 2020 incluyó algunas preguntas que nos permiten evaluar la participación de la ciudadanía en algunas actividades que se pueden considerar ejercicios de participación comunitaria, como el trabajo voluntario. En este rubro, 19% de las personas encuestadas manifiesta que hicieron trabajo voluntario para su comunidad durante el año anterior. Es necesario destacar que esta actividad fue la que más realizaron las y los mexicanos (en los últimos doce meses) de todas las incluidas en las dimensiones ciudadana y política. Existen variaciones importantes por género, pues el 23% de hombres ejecutó trabajo voluntario, mientras que solo el 15% de las mujeres lo hizo.

Gráfica 3.3. Realización de trabajo comunitario

En los últimos 12 meses, ¿usted hizo algún trabajo voluntario por su comunidad o colonia?, (sí). Según género y tipo de localidad (7.1)



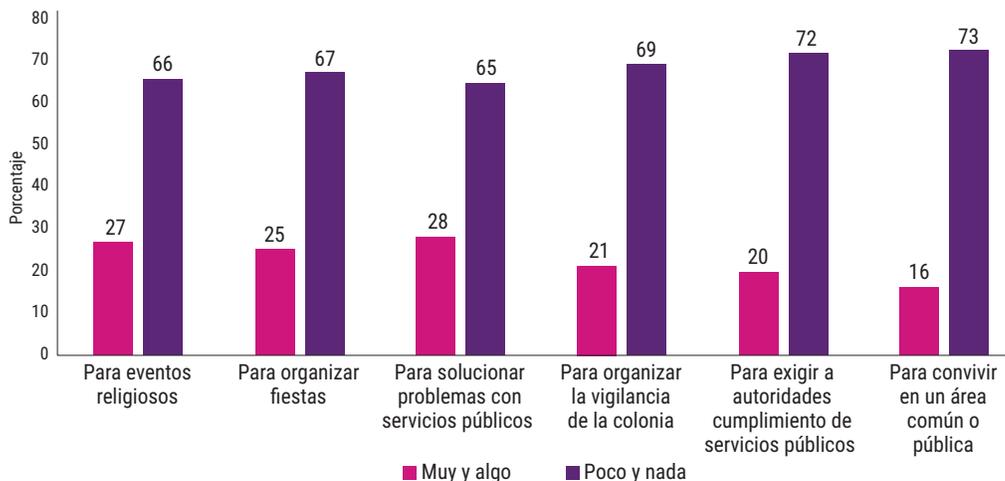
Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

En la encuesta también se preguntó la frecuencia de reunión de las y los encuestados en su colonia o localidad con distintos objetivos. Las respuestas sobre la frecuencia (muy y algo) de reunión, según distintos objetivos, se distribuyeron en este orden: para solucionar problemas de servicios públicos (28%), para organizar eventos religiosos (27%), para organizar fiestas (25%), para organizar la vigilancia de la colonia (21%), para exigir a las autoridades servicios públicos adecuados (20%), y para convivir en área común o pública (16%). Es interesante observar que estos porcentajes están muy por encima de otros tipos de participación, como la ciudadana o la política, lo cual indica un importante potencial de participación que no ocurre en otros ámbitos. Dicho de otro modo, la gente es mucho más participativa en el ámbito de su comunidad y cuando tiene objetivos de mejorar su entorno local que en otras áreas que se perciben más lejanas.

Gráfica 3.4. Frecuencia de reuniones vecinales

¿Con qué frecuencia se reúnen en su colonia para ...? (7.2)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Una parte de la participación comunitaria tiene que ver con el grado en el que las personas se asocian con otras para alcanzar un objetivo determinado. La ENCUCI 2020 muestra modos de asociacionismo que pueden agruparse en (1) asociaciones comunitarias, que se dedican principalmente a resolver problemas y a defender los derechos de sus integrantes y, por otro lado, (2) las asociaciones ciudadanas, que orientan sus acciones para defender los derechos y resolver demandas de otras personas.²⁶

Las personas encuestadas reconocieron un patrón asociativo en el siguiente orden: asociación de padres, organización deportiva, organización religiosa, grupo estudiantil, organización vecinal, organización cultural, asociación de voluntariado, sindicato, partido político, organización ambientalista, asociación profesional, organización de exigencia mejor gobierno y organización derechos humanos.

Gráfica 3.5. Participación en las asociaciones.

¿Usted ha participado en alguno de los siguientes grupos o asociaciones?, (sí) (6.2 y 6.3)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Es muy relevante que las asociaciones más frecuentadas sean comunitarias (86% de las reportadas vitalmente y 88% en el último año) y las menos sean asociaciones ciudadanas (14% en total de experiencia vital y 12% en el último año). Asimismo, es importante mencionar que la participación en todas las organizaciones descendió de manera importante en los últimos doce meses, muy probablemente a causa de la pandemia de COVID-19.

Los resultados del modelo de regresión logística nos permitieron identificar los factores que mejor explican la participación comunitaria de las y los encuestados. Estos se refieren a otras dimensiones de participación, a saber: participación política, trabajo voluntario, participación ciudadana y,

26 Peter Houtzager, Adrián Gurza y Arnab Acharya, *Who Participates? Civil Society and the New Democratic Politics in São Paulo, Brazil*, IDS Working Paper 210, Brighton, Institute for Development Studies, 2003.



FOTO: INE.

en menor medida, la cívica, evidenciando una relación de fortalecimiento mutuo entre los distintos mecanismos de participación. Además, la percepción de problemas de delincuencia en el barrio y el asociacionismo tienen un efecto positivo sobre la frecuencia en la participación comunitaria. Entre los hallazgos más interesantes y contrastantes con el modelo de participación cívica, se halla el impacto de la religiosidad (en este modelo, la religiosidad aumenta la probabilidad de participar); el de la confianza en los distintos niveles de gobierno (que no tuvo impacto en el modelo anterior); que es mayor el de confianza en la autoridad municipal que el de la autoridad estatal, y el efecto negativo del tipo de localidad (es decir, el hecho de vivir en una zona rural aumenta la probabilidad de participación comunitaria).

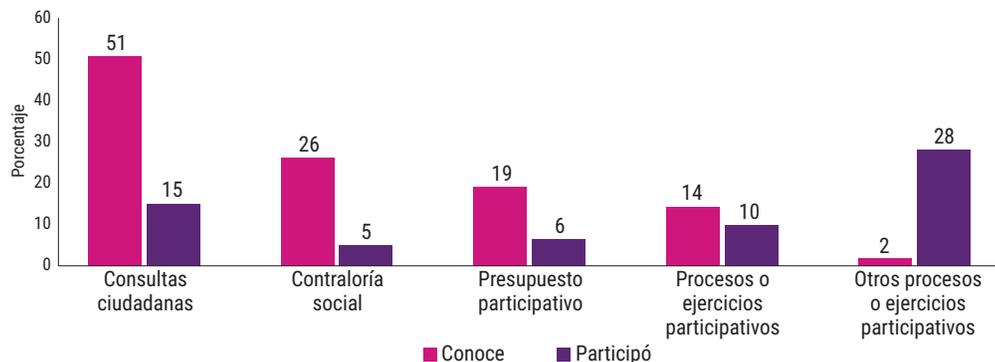
3.3. Participación ciudadana

La participación ciudadana se refiere a la intervención de la ciudadanía en la esfera pública, en función de intereses sociales de carácter particular. Este tipo de participación puede incluir la agrupación de personas en organizaciones para la defensa y representación de sus intereses, y los de los demás, por ejemplo: de grupos de inmigrantes, discapacitados o minorías étnicas.

La ENCUCI 2020 nos permite analizar algunos instrumentos de participación que se han medido poco en estudios de opinión, como la participación en la contraloría social, presupuesto participativo, consultas ciudadanas y otros procesos participativos. Desgraciadamente, los niveles de reconocimiento de los instrumentos de participación, como las contralorías sociales o los presupuestos participativos, son muy bajos entre la ciudadanía, con excepción de la consulta ciudadana. Como puede verse en la Gráfica 3.6, formas de participación como la contraloría social o el presupuesto participativo solo son conocidas por alrededor de dos de cada diez mexicanos y mexicanas.

Gráfica 3.6. Conocimiento y uso de las distintas formas de participación

De las siguientes formas de participación, ¿cuáles conoce o de cuáles ha escuchado hablar?, (sí) (7.5). Y en los últimos 12 meses, ¿usted participó en...?, (sí) (7.6)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Ahora bien, al pasar del reconocimiento a la acción, los números caen de manera importante. Solo 5 y 6% de quienes dijeron conocer la contraloría social y el presupuesto participativo optó por usarlos. El 15% emitió su voto en una consulta ciudadana y el 10% lo hizo en otros procesos participativos. Casi tres de cada diez personas dijeron haber participado en otros tipos de ejercicios participativos.

Los resultados del modelo de regresión logística que usamos para analizar este tipo de participación muestran que los factores que explican mejor la participación ciudadana son la participación política y el trabajo voluntario. La membresía en organizaciones y el nivel de escolaridad también tienen efectos positivos sobre la participación ciudadana. El involucramiento cívico y comunitario, el voto, el autoidentificarse como alguien a quien acuden otras personas (intermediario) para pedir ayuda también aumentan la probabilidad de realizar acciones ciudadanas.

3.4. Participación política

En cuanto a la participación política, esta se refiere a la acción colectiva realizada en (o dirigida hacia) el poder público mediante acciones directas de reclamo, manifestación, y otros tipos de acción directa no canalizados en órganos, consultas o procesos participativos. En la ENCUCI se preguntó a las y los encuestados si alguna vez en su vida o si en los últimos doce meses habían realizado alguna actividad política relacionada con los asuntos públicos.

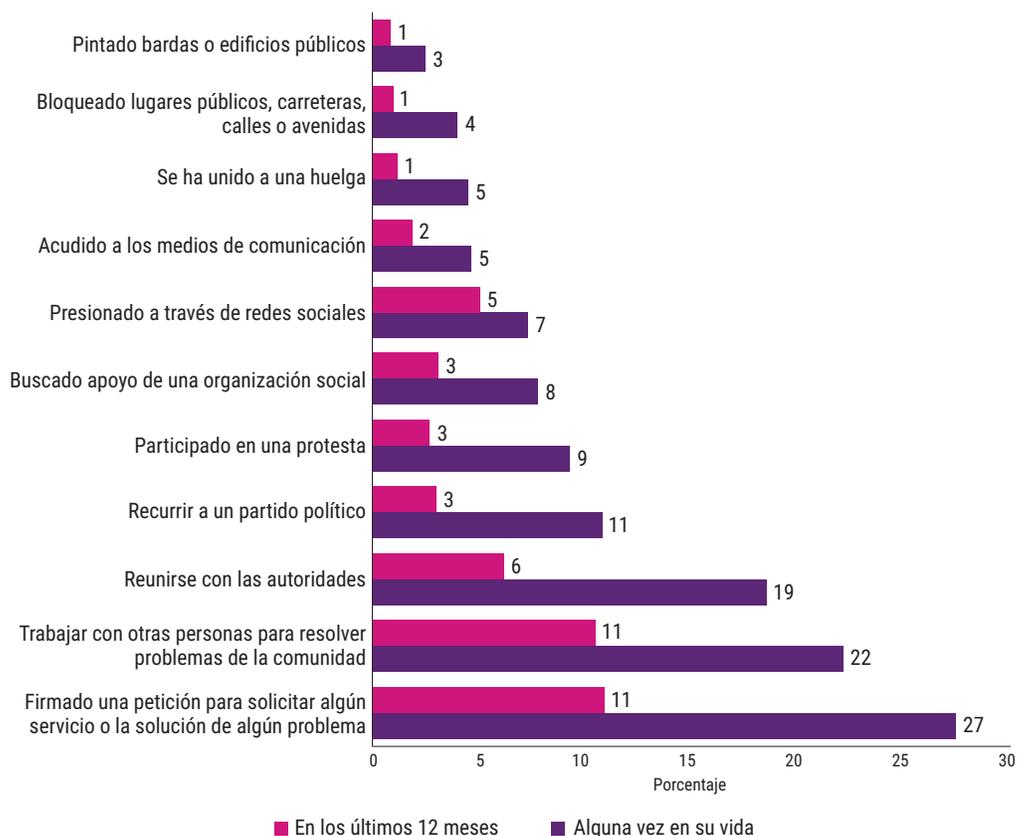
Como puede verse en la Gráfica 3.7, las acciones políticas preferidas por las y los mexicanos, que han realizado por lo menos una vez en su vida, son aquellas en las que no es necesario organizarse con



otras personas, tales como contactar con una autoridad, firmar una petición o recurrir a un partido político. Asimismo, estos repertorios de acción, que son mecanismos formales mediante los que la ciudadanía solicita a la autoridad atender sus problemas, son elegidos por esta por encima de los mecanismos informales, como la pinta de bardas, protestas o bloqueos.

Gráfica 3.7. Realización de las actividades de incidencia pública

Alguna vez en su vida, ¿ha realizado alguna de las siguientes actividades relacionadas con asuntos públicos... (7.3) En los últimos 12 meses, es decir, de agosto de 2019 a la fecha, ¿usted ha realizado alguna de las siguientes actividades relacionadas con asuntos públicos...? (7.4)



Fuente: ENCUCI, 2020

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Uno de los hallazgos más interesantes apareció al cruzar las opciones de participación política con género. Aunque los hombres participan más que las mujeres en todos los rubros incluidos, la brecha se cerró en el último año en distintas actividades, especialmente en la de recurrir a un partido político, acudir a medios de comunicación y el bloqueo de lugares públicos.

Gráfica 3.8. Realización de las actividades de incidencia pública

Alguna vez en su vida, ¿ha realizado alguna de las siguientes actividades relacionadas con asuntos públicos? (7.3) Según género



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Otro dato interesante es la relación de la participación política no electoral con la escolaridad. En el repertorio de acciones políticas incluidas en la encuesta, con la sola excepción de pinta de bardas y edificios públicos, son las personas con educación superior las que más participan. En varios rubros, la participación de este grupo supera por mucho a la de los otros grupos de escolaridad. Las personas con menor nivel de escolaridad prefieren involucrarse mediante firma de peticiones o reuniones, con autoridades o con funcionarias y funcionarios de algún partido político.

Tabla 3.1. Participación política, por nivel educativo

	Sin educación o preescolar	Básica	Media superior	Superior
Reunirse con las autoridades	17	15	17	28
Firmado una petición para solicitar algún servicio o la solución de algún problema	21	22	28	40
Recurrir a un partido político	10	10	11	13
Participado en una protesta	4	5	9	19
Bloqueado lugares públicos, carreteras, calles o avenidas	3	2	4	8
Pintado bardas o edificios públicos	3	2	3	2
Buscado apoyo de una organización social	4	5	8	13
Acudido a los medios de comunicación	2	3	4	10
Presionado a través de redes sociales	1	2	9	18
Se ha unido a una huelga	2	3	4	9

Fuente: ENCUCI, 2020.



FOTO: PNUD MÉXICO.

Los resultados del modelo de regresión logística que desarrollamos muestran que quienes han participado en actividades incluidas en otras dimensiones de participación (en este caso, participación ciudadana, cívica, comunitaria, trabajo voluntario y voto) tienen mayor probabilidad de participar políticamente. De esta forma, los datos de la ENCUCI comprueban que la participación es acumulativa. Asimismo, la membrecía en organizaciones, la autodefinición como intermediario y la eficacia política tienen un impacto positivo en la probabilidad de involucrarse en actividades políticas. Es interesante observar que la percepción de problemas de delincuencia en el barrio impulsó la participación política, lo que sugiere que la gente recurre a mecanismos de participación, a veces incluso contenciosa, para protestar por la inseguridad.²⁷

27 Esto ya ha sido documentado en otros estudios. Ver Sandra Ley, "To Vote or Not to Vote: How Criminal Violence Shapes Electoral Participation", en *Journal of Conflict Resolution*, vol. 62, núm. 9, 2018, pp. 1963-1990; Aldo Ponce, Fernanda Somuano y Rodrigo Velázquez, "Meet the Victim: Police Corruption, Violence, and Political Mobilization", en *Governance*, vol. 1, núm. 21, 2021, <https://doi.org/10.1111/gove.12629>.





FOTO: PNUD MÉXICO

CAPÍTULO 4

Trastornos de la democracia mexicana: corrupción, clientelismo y discriminación

En esta sección nos enfocamos en tres temas que representan un reto para la democracia mexicana: la corrupción, el clientelismo –específicamente la compra y coacción del voto–, y la discriminación entre la ciudadanía. La corrupción es normativamente negativa, ya que erosiona la confianza de las y los ciudadanos en las instituciones públicas; el clientelismo debilita los vínculos programáticos entre el electorado y los partidos políticos, y la discriminación mina la necesaria convivencia cívica que las y los ciudadanos deben tener en un país democrático.

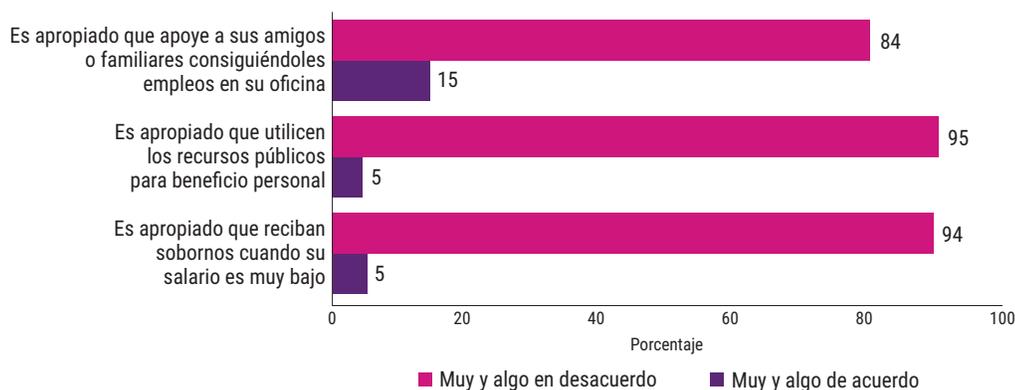
4.1. Corrupción

Transparencia Internacional define la corrupción como el abuso del poder público para beneficio privado. Es necesario explicitar que dicha definición se circunscribe a los actos cometidos por las y los integrantes del sector público o, en el mejor de los casos, a aquellas personas que manejan recursos provenientes del erario. Sin embargo, es cierto que cuando se habla de corrupción en una sociedad, la definición debería ampliarse para incluir las relaciones entre particulares o de un particular en relación con la ley.²⁸

Según datos de la ENCUCI, la corrupción es considerada uno de los problemas más importantes que el país enfrenta en la actualidad. El 55% de las y los encuestados mencionó este fenómeno, y el 53% a la pobreza como dos de los peores problemas del país. Un porcentaje un poco menor (50%) mencionó el desempleo y la inseguridad.

La ENCUCI nos permite diferenciar tres indicadores de corrupción: actitudes y valores frente los actos de corrupción propios o de otros; percepción sobre la extensión y frecuencia de la corrupción; y participación en o experiencia con una conducta clasificada como acto de corrupción. En términos de actitudes y valores frente los actos de corrupción de otros, la gran mayoría de las y los mexicanos considera inapropiado que una o un funcionario público reciba sobornos, aunque su salario sea bajo (94%); que utilice recursos de la institución en la que trabaja para su beneficio personal (95%), o que apoye a sus amigos o familiares consiguiéndoles empleo en la oficina en la que labora (84%). No obstante, el porcentaje de la ciudadanía que desaprueba esta última acción es alrededor de diez puntos porcentuales menor que las otras dos.

Gráfica 4.1. Justifica actos de corrupción de servidores públicos
¿Cuál es su opinión respecto: «Es apropiado que un servidor público...?» (5.13)



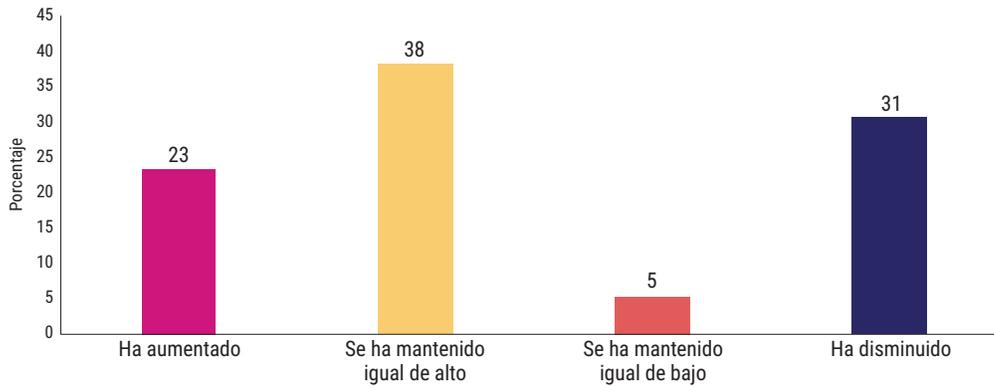
Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

En cuanto a la percepción sobre la extensión y frecuencia de la corrupción, en comparación con el gobierno anterior, casi el 60% de las personas encuestadas dijo que la corrupción ha aumentado o se ha mantenido igual de alta. Cuatro de cada diez mexicanos y mexicanas dijeron que la corrupción ha disminuido o se ha mantenido igual respecto al sexenio anterior.

Gráfica 4.2. Percepción sobre corrupción en México

En comparación con el gobierno anterior, a nivel nacional ¿el nivel de corrupción en México...? (5.14)

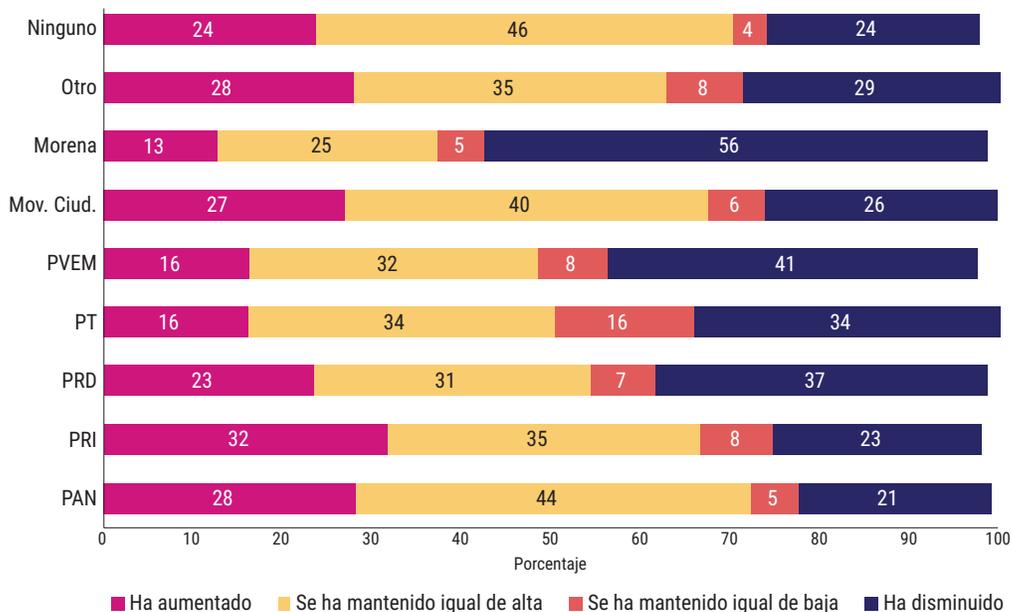


Fuente: ENCUCI, 2020.

Resulta interesante que, al cruzar esta pregunta con la identidad partidista, es muy claro cómo esta variable influye de manera determinante en la respuesta de la ciudadanía sobre la evolución de la corrupción. Como se observa en la Gráfica 4.3, son las personas que simpatizan con Morena quienes mayoritariamente consideran que la corrupción ha disminuido, seguidos de quienes se identifican con el Partido Verde Ecologista de México. Por el contrario, quienes simpatizan con el PRI, el PAN y Movimiento Ciudadano consideran que la corrupción ha aumentado.

Gráfica 4.3. Percepción sobre corrupción en México, según simpatía política

En su opinión, en comparación con el gobierno anterior, a nivel nacional, ¿el nivel de corrupción en México...? (5.14) Según simpatía política



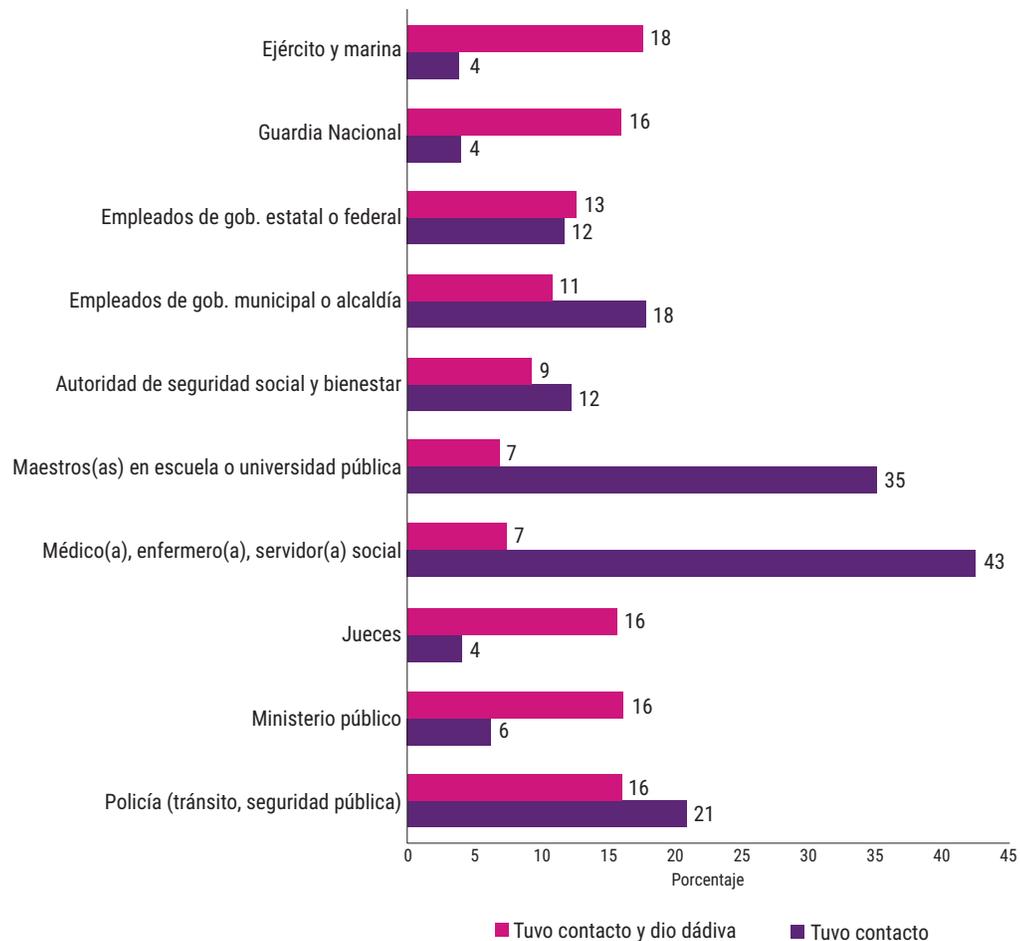
Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Respecto a la participación en o experiencia con una conducta clasificada como acto de corrupción, la ENCUCI formuló una pregunta sobre si la o el ciudadano tuvo contacto con algún funcionario o funcionaria pública en los últimos doce meses y otra más sobre si aquel le pidió una dádiva, un favor o dinero extra por un asunto o trámite relacionado con sus funciones. Como se puede ver en la Gráfica 4.4, las y los funcionarios con los que las personas tuvieron mayor contacto durante los últimos doce meses fueron los médicos(as), enfermeros(as) y servidores(as) sociales, seguidos de las maestras(os) de escuelas y universidades públicas, de las y los policías en tercer lugar y empleados(as) de gobierno municipal. En la misma gráfica se observa que las y los servidores públicos a quienes se tuvo que dar dádivas en mayor proporción fueron de la policía, ministerio público, jueces y Guardia Nacional. Las y los maestros y las y los funcionarios del sector salud fueron quienes recibieron dinero en menor medida a cambio de un asunto o trámite relacionado con sus servicios.

Gráfica 4.4. Experiencias de corrupción

En los últimos 12 meses, ¿ha tenido contacto con alguno de los siguientes funcionarios o servidores públicos, incluso a través de un intermediario? (5.16) ¿Hubo alguna ocasión en la que tuvo que darle a alguno de ellos una dádiva, un favor o dinero extra por un asunto o trámite? (5.18)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.



Las consecuencias de la corrupción son muchas. Una de ellas, que puede tener un efecto potencialmente muy nocivo, es la relacionada con la satisfacción con la democracia. Al analizar si las personas que tuvieron una experiencia de corrupción están menos satisfechas con la democracia que quienes no la tuvieron, encontramos que 34% de quienes tuvieron que dar una dádiva por un trámite están mucho o algo satisfechos con la democracia, mientras que este porcentaje sube a 39% si no se dio la dádiva. Para el caso de aquellas personas a quienes se les solicitó la dádiva, los porcentajes presentan una diferencia mínima (39% para quienes no se les solicitó dádiva, y 38% para quienes sí se les solicitó).

4.2. Clientelismo

El clientelismo es el intercambio de beneficios por apoyo político de grupos de personas. Es el sistema en el que los políticos ofrecen bienes, servicios o empleos a las y los electores, principalmente a través de sus maquinarias políticas, con la expectativa de que devolverán el favor con apoyo político.²⁹

Desde una perspectiva conceptual, se pueden identificar dos tipos de clientelismo que se diferencian por el periodo en que se realiza: el clientelismo relacional y el clientelismo electoral. El clientelismo relacional tiene lugar en un contexto no electoral,³⁰ por lo que no tiene un objetivo electoral inmediato. Este tipo de clientelismo busca la construcción de redes clientelares de más largo plazo a través del condicionamiento de programas sociales³¹ y favores de gestión con la autoridad.³² En contraparte, el clientelismo electoral es realizado por los partidos políticos y candidatos y candidatas durante las campañas electorales y busca primordialmente la movilización electoral. Esta movilización incluye la compra del voto de las personas que pertenecen a las redes clientelares,³³ así como la de votantes que no necesariamente pertenecen a las redes clientelares de largo plazo.³⁴

En primer lugar, analizamos el clientelismo relacional, donde destaca que el 43% de las personas conoce lo que se identifica en la literatura del clientelismo como un líder (bróker), cuya labor es de intermediación entre las y los habitantes de una comunidad con las autoridades y que hace posible la construcción de redes clientelares. Destaca que las y los entrevistados con mayor escolaridad (54%) reportan mayor conocimiento que las y los entrevistados con menor escolaridad (30%). Los hombres también tienden a reportar mayor conocimiento (47%), mientras que las mujeres 40%;³⁵ en tanto que las personas más jóvenes poseen mayor conocimiento de este tipo de líderes (18 a 29 años, 47%) que las personas mayores de 60 años (35%). No se identifican diferencias importantes en términos de región del país o ámbito rural o urbano. En tanto que 22% de las y los entrevistados se autoidentifica como alguien a quien la gente puede pedir ayuda para resolver un problema ante las autoridades de

29 Andreas Schedler, "El voto es nuestro: cómo los ciudadanos mexicanos perciben el clientelismo electoral", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 66, núm. 1, 2004, pp. 57-97; Susan Stokes, Thad Dunning, Marcelo Nazareno y Valeria Brusco, *Brokers, Voter, and Clientelism*, Cambridge, Cambridge Studies in Comparative Politics, 2013; Jordan Gans-Morse, Sebastián Mazzuca y Simeon Nichter, "Varieties of Clientelism: Machine Politics During Elections", en *American Journal of Political Science*, vol. 58, núm. 2, 2014, pp. 413-32.

30 Simeon Nichter, "Conceptualizing Vote Buying", en *Electoral Studies*, vol. 35, núm. 3, 2014, pp. 15-327.

31 Alberto Díaz-Cayeros, Federico Estévez y Beatriz Magaloni, *The Political Logic of Poverty Relief: Electoral Strategies and Social Policy in Mexico*, Cambridge, Cambridge University Press, 2016; Ana Lorena de la O, *Crafting Policies to End Poverty in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015.

32 Flavia Freidenberg, "La otra representación: vínculos clientelares a nivel local en México", en *Andamios*, vol. 14, núm. 34, 2017, pp. 231-258.

33 Simeon Nichter, "Vote Buying or Turnout Buying? Machine Politics and the Secret Ballot", en *American Political Science Review*, vol. 102, núm. 11, 2008, pp. 19-31.

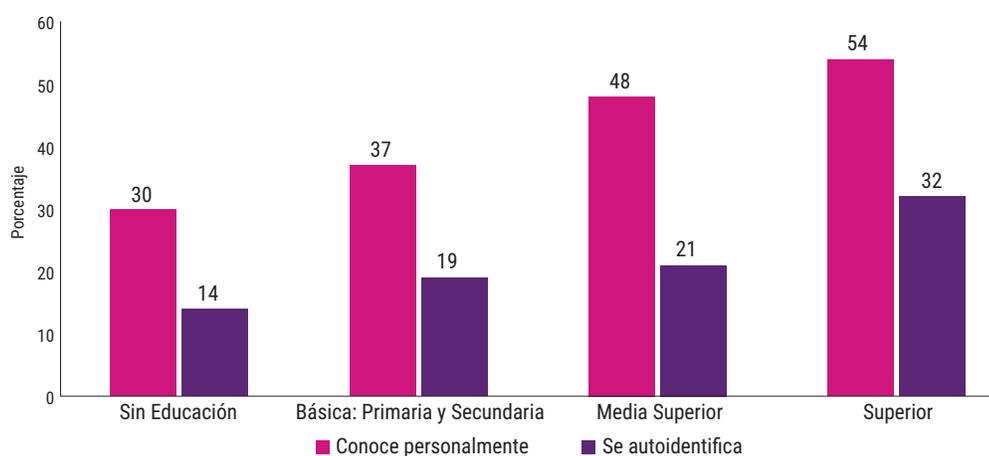
34 B. Amador Leal González, *La movilización clientelar y la brecha socioeconómico-electoral*, Tesis Doctoral, CIDE, 2021; Susan Stokes, Thad Dunning, Marcelo Nazareno y Valeria Brusco, *op. cit.*

35 Resultados similares se presentaron en el *Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México, 2014. Informe país... op. cit.*

su comunidad (24% hombres y 20% mujeres; 32% de escolaridad universitaria, y 14% sin educación; jóvenes de 18 a 19 años, 19%; de 30 a 59 años, 25 por ciento).

Gráfica 4.5. Conoce a alguien que le pueda ayudar a resolver un problema ante las autoridades de su comunidad

Conoce personalmente o se autoidentifica como alguien que pueda ayudar a resolver un problema ante las autoridades de su comunidad. Según el nivel educativo (6.4 y 6.5)



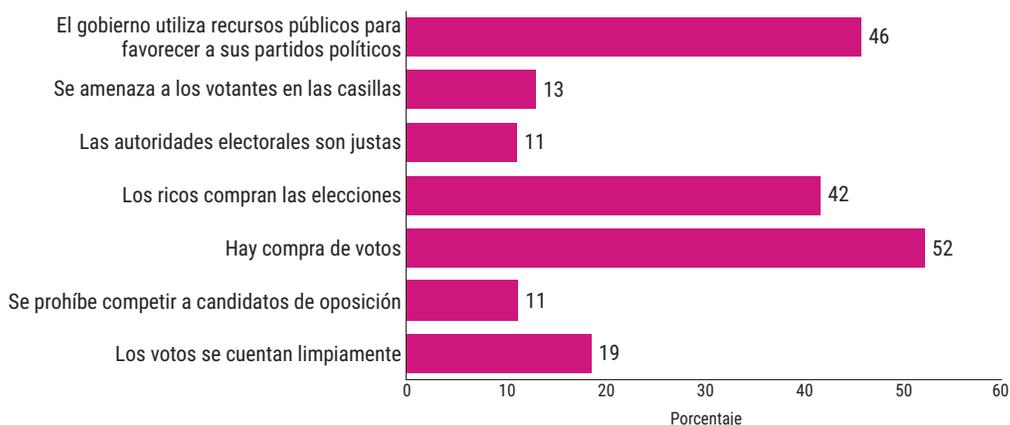
Fuente: ENCUCI, 2020.

Ahora bien, un elemento central en la relación clientelar entre las y los habitantes de una comunidad y las autoridades es la condicionalidad percibida. Dicho de otra manera, si las y los habitantes perciben que los programas sociales recibidos constituyen una "ayuda del gobierno" y no un derecho, es más probable que pueda surgir una relación clientelar. El 57% de las personas respondió que los programas sociales son un derecho, mientras que un 40% cree que son una ayuda.

Destaca que el 25% de la población reporta ser beneficiaria de algún programa social del gobierno. Como es de esperarse, se encuentran variaciones socioeconómicas en las respuestas a esta pregunta. Así, el 38% de las y los entrevistados con menores niveles de educación reporta ser beneficiario de algún programa social, mientras que el 16% de las personas con educación universitaria dijo ser beneficiario. Igualmente hay una variación significativa entre grupos de edad. Entre quienes se ubican en el grupo de 15 a 17 años o en el de 60 años y más, 42% reportó ser beneficiario de algún programa social, mientras que solo es beneficiario el 18% de las personas que tienen entre 20 y 59 años.

Con relación al clientelismo electoral, destaca una alta percepción de que en México se compran votos (52% muy frecuente), y de que los gobiernos utilizan recursos públicos para favorecer a sus partidos políticos (46% muy frecuente). De igual forma, el 44% de las y los encuestados considera que es poco o nada frecuente que los votos se cuenten limpiamente en México. Es de llamar la atención que las personas con más años de escolaridad consideren que hay compra de votos (58%, con educación universitaria, y 45%, personas sin educación) con mayor frecuencia; por el contrario, la percepción de que los gobiernos utilizan recursos públicos para favorecer a sus partidos políticos prevalece entre la población urbana (47% muy frecuente) sobre quienes viven en zonas rurales (39 por ciento).

Gráfica 4.6. Percepciones sobre la frecuencia de irregularidades en elecciones ¿Con qué frecuencia ocurren en las elecciones en México las siguientes situaciones?, (muy frecuente) (7.16)



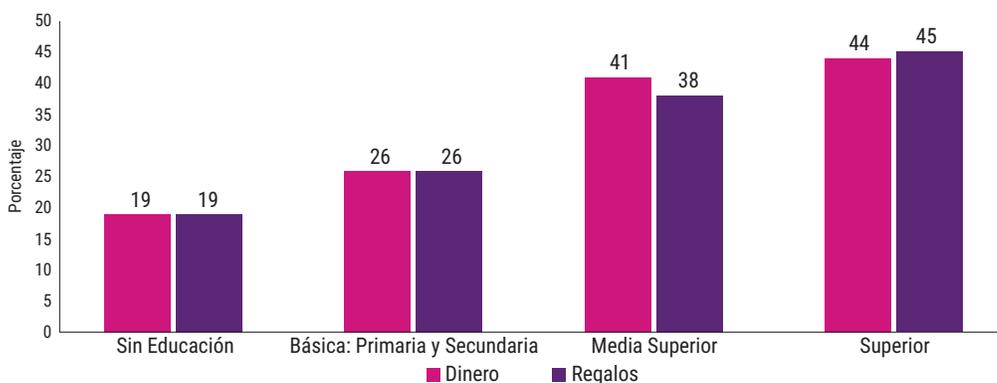
Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Respecto de las experiencias más cercanas al clientelismo, una de cada tres personas entrevistadas reporta conocer a alguien que ha recibido dinero y/o regalos, que en su gran mayoría fueron distribuidos por partidos políticos (más de 80%, y 37% afirma que por servidores públicos). Los regalos más comunes fueron subsidios alimenticios o atención médica (74%), objetos promocionales de los partidos políticos (31%) y materiales de construcción (24%). Una vez más, son las y los entrevistados con mayores niveles de educación y en las zonas urbanas quienes tienden a conocer en mayor medida a alguien que haya recibido dinero o regalos para votar por algún partido. Asimismo, las personas con mayor escolaridad refieren haber recibido, sobre todo, objetos promocionales de los partidos políticos (35%, tazas, vasos, bolsas, etcétera), mientras que quienes habitan en zonas rurales citan con mayor frecuencia materiales de construcción (34 por ciento).

Gráfica 4.7. Conocimiento de alguien que haya recibido algo a cambio de su voto, por nivel educativo

¿Usted conoce a alguien que haya recibido dinero o regalos para votar por algún partido político? Según nivel educativo (8.1)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

En términos de coacción del voto, es decir, cuando se ejerce una presión indebida al electorado durante el proceso electoral, un 14% considera muy frecuente que se amenace a las y los votantes en las casillas. No obstante, solo 2% refiere que ha sido personalmente presionado, engañado o amenazado para votar de cierta manera, y 1% fue presionado para no votar. Entre las acciones más comunes para coaccionar el voto, se menciona principalmente pedir la credencial para votar (42%), pedir pruebas del sentido del voto (17%) y robar boletas, votos o urnas (15 por ciento).

Gráfica 4.8. Situaciones presenciadas durante las elecciones de 2018

¿Podría decirme cuáles situaciones escuchó o vio que sucedieron en los alrededores de su colonia durante las elecciones del 2018? (8.4)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Tal como el problema de la corrupción, el problema del clientelismo es preocupante en México. Existe una alta percepción sobre lo extendido que está el clientelismo en las elecciones. Un tercio de la población reporta conocer a alguien que ha recibido dinero y/o regalos por parte de los partidos políticos. Estos datos constituyen un potencial foco rojo, ya que, el clientelismo tiende a debilitar los vínculos programáticos entre partidos políticos y la ciudadanía. En lugar de que las y los ciudadanos voten de acuerdo a sus preferencias ideológicas o que su voto constituya un mecanismo para castigar o premiar el funcionamiento del gobierno en turno, el clientelismo supone que el voto está subordinado a la recepción de regalos y favores por parte de las maquinarias clientelistas de los partidos y gobiernos. Esto erosiona tanto la función de representación que deben tener los partidos políticos, así como la función de rendición de cuentas que las elecciones tienen desde una perspectiva normativa de la democracia.

4.3. Intolerancia y discriminación

Transcurrida la primera mitad del siglo pasado y en un ambiente en el que se gestaron diversos procesos de inclusión social –como el otorgamiento en muchos países del derecho al voto a las mujeres y minorías étnicas, y del combate y erradicación de formas de segregacionismo en occidente– en el terreno de la sociología se incorpora el concepto de “estigma”.



FOTO: PROCESOFOTO.

Como indica Goffman,³⁶ el estigma supone una relación entre quien es sujeto de ello y un segmento de la sociedad que asume la obligatoriedad de ciertas condiciones e impone expectativas a la colectividad.

Poco tiempo después de que se formulara el concepto de estigma, aparece el de discriminación. Esta es la negación del ejercicio igualitario de libertades, derechos y oportunidades para las personas, que impide que todas y todos quienes integran una sociedad tengan iguales oportunidades y posibilidades. Implica un trato desigual hacia una persona o hacia un subconjunto menor de la sociedad (ya sea por diferencias o incapacidades físicas o mentales, rasgos de personalidad, lateralidad, tenencia de hijos o embarazo, culturales, educativas, económicas, étnicas, lingüísticas, de nacionalidad, religiosas, político-ideológicas, etarias, por definición de género u orientación sexual, entre muchas otras).

La ENCUCI 2020 intenta aproximarse a la discriminación analizando la experiencia de quienes se sienten tratados de manera discriminatoria directamente, y la creencia de que en la sociedad mexicana prevalecen determinadas razones de discriminación contra personas o colectivos. De hecho, "la desigualdad que ha marcado la evolución histórica de México [...] no proviene únicamente de las disparidades en las condiciones materiales de vida que han definido –y lo siguen haciendo– su paisaje social (sino que) parece estar estructuralmente vinculado a la presencia de una cultura que ha multiplicado, legitimándolos, los motivos de la diferenciación injustificada y de la restricción de oportunidades para un universo poblacional de dimensiones inmensas".³⁷

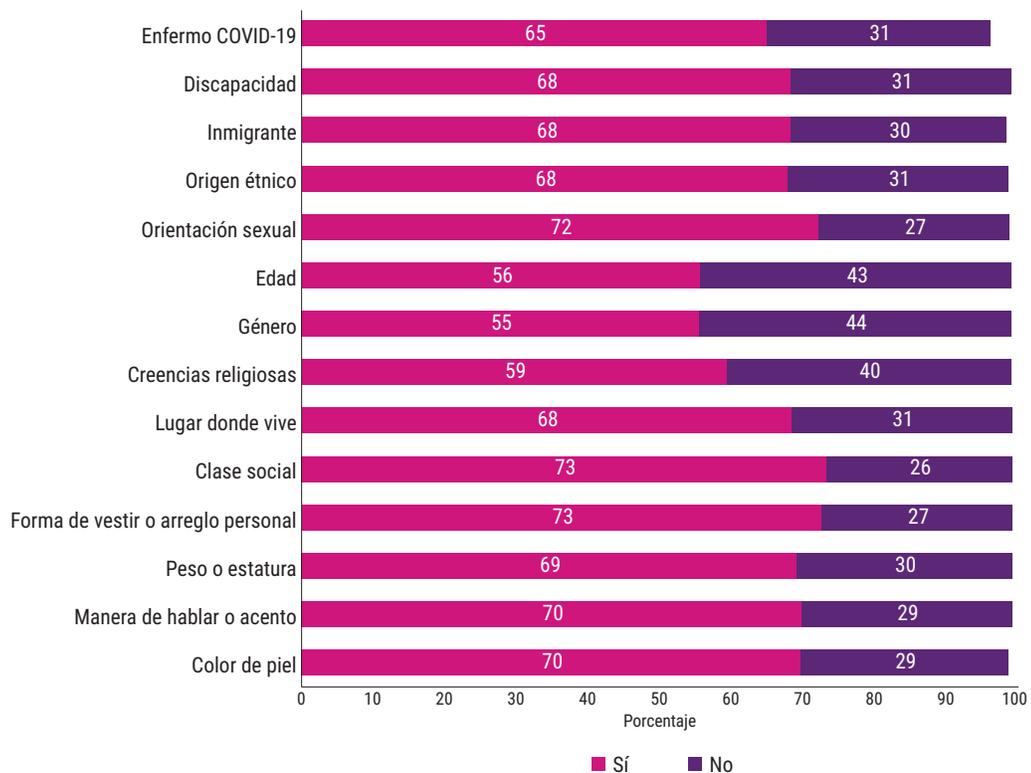
36 Erving Goffman, *Stigma: Notes on the Management of Spoiled Identity*, Hoboken, NJ, Prentice-Hall, 1963.

37 Roberto Gutiérrez, *Cultura política y discriminación*, México, CONAPRED, 2005, pp. 8-9.

La ENCUCI 2020 permite observar que la condición de clase y la forma de vestir, así como la orientación sexual de las personas, el color de piel y la manera de hablar se ubican como los principales factores percibidos de discriminación (ver Gráfica 4.9).

Gráfica 4.9. Conocimiento sobre actos de discriminación en México

Por lo que usted sabe, en México, ¿se discrimina, rechaza o trata diferente a las personas por...? (5.8)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

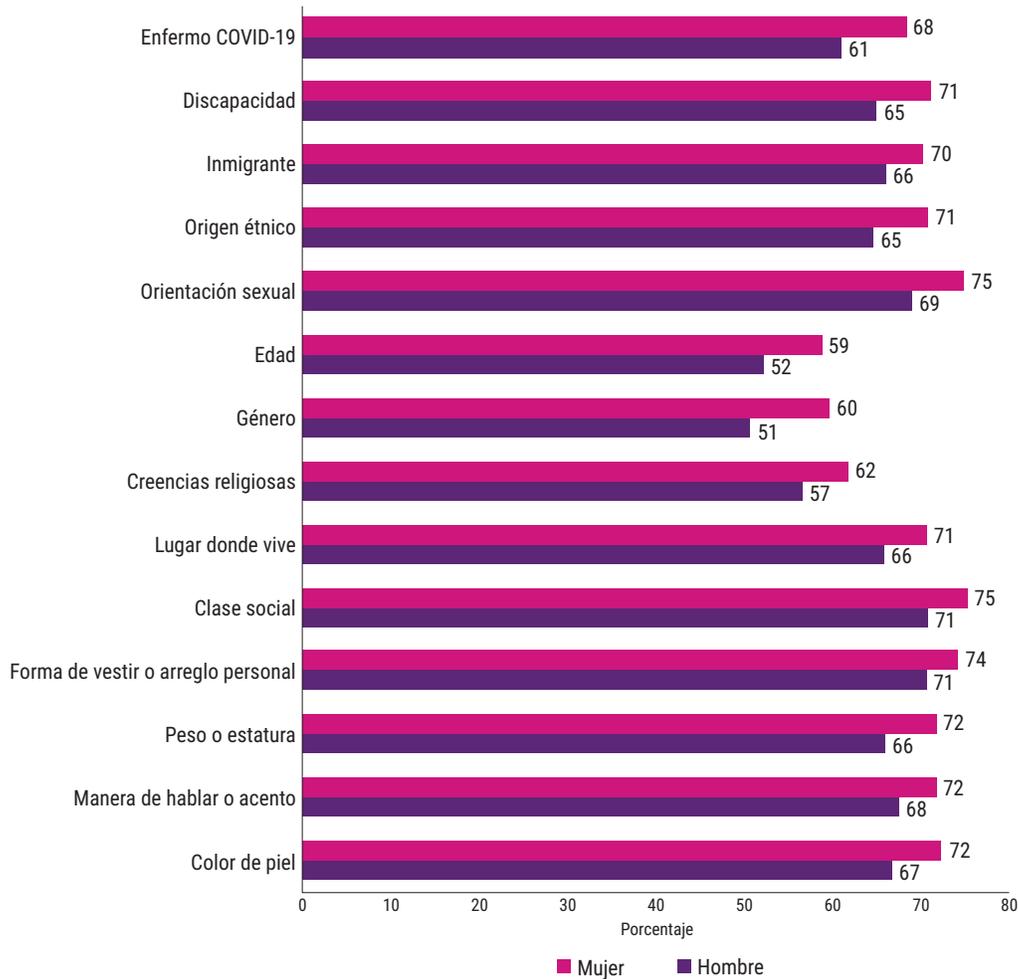
La percepción de discriminación por todos los conceptos tiende a ser mayor entre la población residente en el medio urbano que en el rural. También las mujeres perciben, en mayor medida que los hombres, la existencia de discriminación por los diversos aspectos considerados en esta encuesta (ver Gráfica 4.10). La percepción de discriminación tiende a ser muy estable entre los diversos grupos etarios, con excepción de una menor detección de fenómenos discriminatorios entre la población de 18 a 19 años. Con un mayor nivel educativo, tiende ligeramente a ser mayor la percepción de la existencia de discriminación por diversas causas. Es interesante que, a medida que el color de piel es más claro, se tiende a apreciar una menor discriminación.

En general, no se reportan diferencias significativas entre partidistas pro-gobierno y partidistas de oposición. Sin embargo, entre votantes independientes –sin identificación partidista– se reportan mayores niveles de percepción de discriminación.



Gráfica 4.10. Discriminación en México, por género

Por lo que usted sabe, en México ¿se discrimina, rechaza o trata diferente a las personas por...? Según género (5.8)



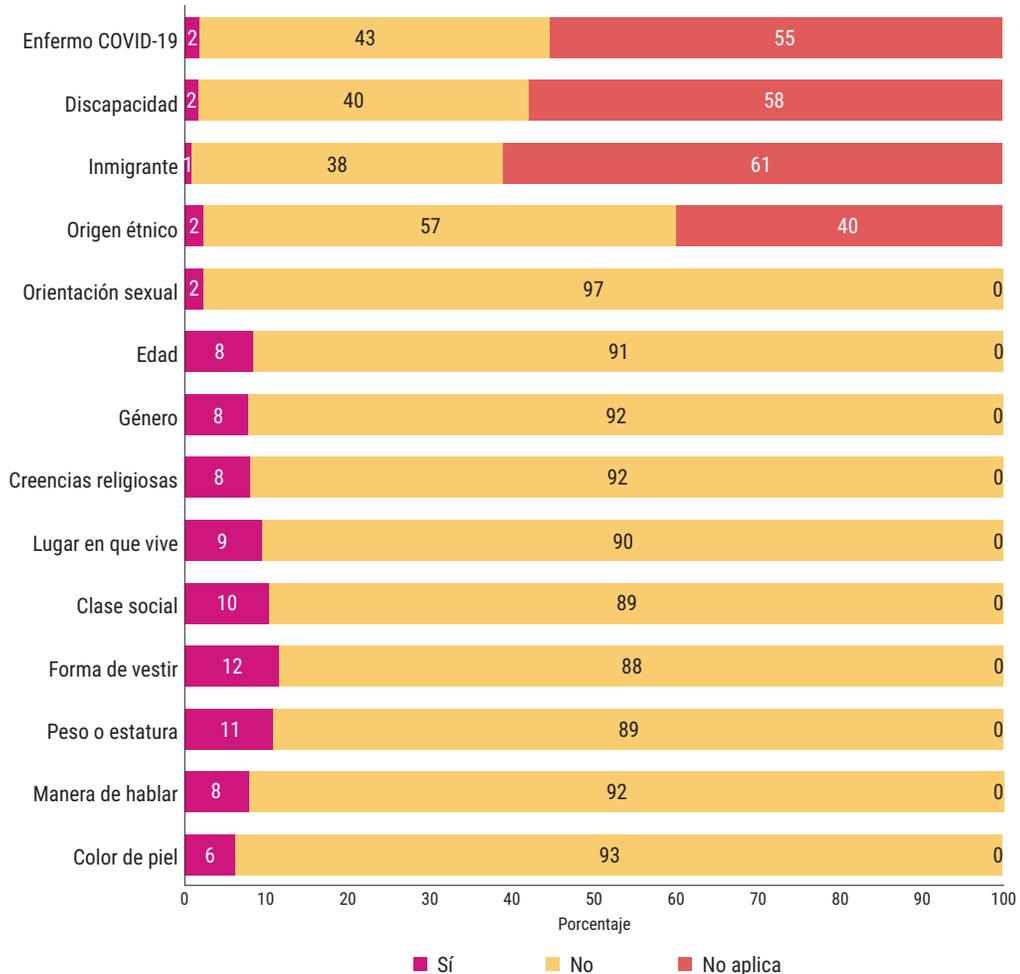
Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Existe una evidente relación entre la percepción de los factores que propician discriminación hacia las personas en general en México y la experiencia propia de discriminación reportada por las y los entrevistados, como muestran los datos presentados a continuación. Aspectos relativos a la clase social y la vestimenta son los que las y los mexicanos perciben más como motivos de discriminación hacia su persona en los últimos doce meses previos a la realización de la ENCUCI.

Gráfica 4.11. La experiencia de la discriminación en México

En los últimos 12 meses, ¿usted ha sido discriminado, rechazado o menospreciado? (5.9)



Fuente: ENCUCL, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

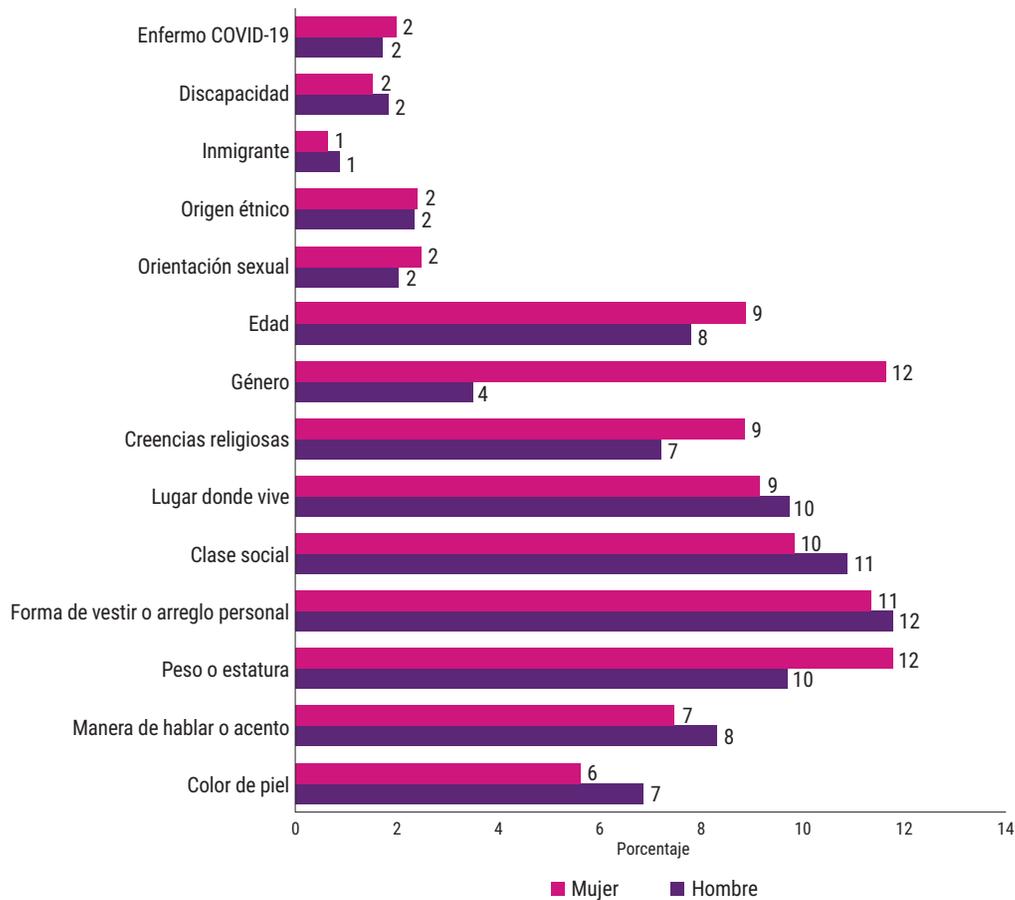
Hay variaciones en la percepción de las causas para ser discriminados entre las y los residentes en localidades urbanas y rurales. Si bien los factores físicos como la edad, el género y el peso-estatura son las variables con mayor poder explicativo para la población urbana, en cambio, para la rural son el origen étnico y el habla o acento. Ser hombre o mujer es la razón de discriminación más percibida por las mujeres, mientras que resulta muy poco registrada entre los hombres. Existe así una persistencia de desigualdades en el trato, provocadas por la condición de género del grupo tradicionalmente discriminado: las mujeres.



Gráfica 4.12. La experiencia de la discriminación en México, por género

En los últimos 12 meses, ¿usted ha sido discriminado, rechazado o menospreciado por...?

Según el género (5.9)



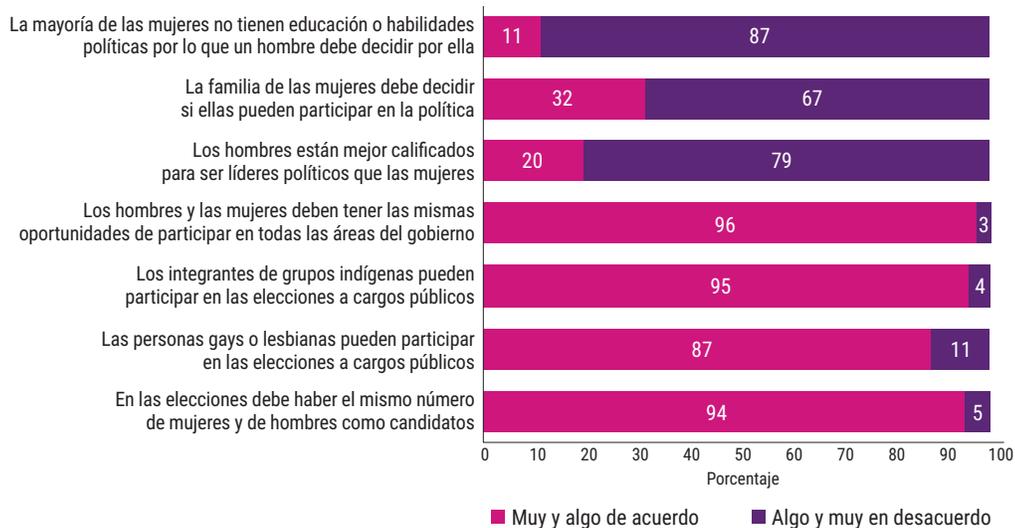
Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Pasando al terreno de lo político, la ENCUCI 2020 incorporó una batería que evalúa la discriminación contra las mujeres y minorías sexuales para ocupar puestos públicos. Como se observa en la Gráfica 4.13, hay un acuerdo no menor sobre la idea de que sus familias deben ser quienes decidan si las mujeres pueden participar en la política. Igualmente, se registra un cierto acuerdo respecto a que los hombres están mejor calificados para ser líderes políticos que las mujeres.

Gráfica 4.13. Discriminación política en México

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted...? (5.7)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

No existen diferencias significativas en las opiniones respecto a los diversos aspectos relacionados con la equidad en la actividad política, consultados en la encuesta según la edad, el nivel educativo o el color de piel. La población urbana entrevistada es más proclive a respaldar los puntos de vista que rechazarían formas de discriminación en lo político, sobre todo por la aceptación de participación en cargos públicos de personas de minorías según orientación sexual y el rechazo a limitaciones en la participación de las mujeres por razones de capacidad o haciéndolas depender de autorizaciones familiares.

En síntesis, la clase social y la forma de vestir, así como la orientación sexual de las personas, el color de piel y la manera de hablar se ubican como los principales factores de discriminación percibidos, y son asociados con las experiencias reportadas en la ENCUCI.

Vale la pena señalar que, a mayor percepción de factores que propician la discriminación en el país y a mayor experiencia de haber enfrentado una situación de discriminación en el año previo a la entrevista, menor es el nivel de satisfacción declarado con la democracia en México. La creencia o experiencia discriminatoria va de la mano con la aceptación de las condiciones en que se desenvuelve nuestra democracia, lo que nos regresa a la afirmación que una cultura política limitada en lo igualitario restringe el acompañamiento ciudadano a la democracia.



CARTILLA DE DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES JOVENES EN PUEBLA

Las mujeres jóvenes, sus habilidades de derechos y su participación es imprescindible para la transformación y mejoramiento de sus localidades.

LA ONU reconoce a las mujeres jóvenes como actores clave en la participación política de las mujeres de un momento importante para el mundo: la recuperación de la democracia.

De acuerdo con la Estrategia Nacional de la Juventud (ENJ), esta joven se motivó al participar en la política por su capacidad una actitud de audacia y de mayor importancia.

De 8 mil jóvenes, solo 1000 son mujeres, por lo que es necesario promover la participación política de las mujeres jóvenes.

El voto es un derecho que garantiza la participación en el proceso político.

El acceso a la justicia es un derecho que garantiza la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos.

El acceso a la justicia es un derecho que garantiza la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos.

El acceso a la justicia es un derecho que garantiza la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos.

El acceso a la justicia es un derecho que garantiza la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos.

El acceso a la justicia es un derecho que garantiza la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos.

El reto en la actualidad es implementar medidas específicas de empoderamiento que optimice el desarrollo de capacidades y habilidades para participar activamente en la vida política. La promoción del pleno ejercicio de los derechos político-electorales de la juventud comienza por conocer y reconocer los elementos que conforman la cultura de derechos, libertades y responsabilidades que le son propias a la juventud.

Conclusiones

En este Informe País 2020 quisimos dar cuenta del sistema de representación y de participación en México, el cual se desarrolla en un medio caracterizado por enormes desigualdades sociales, económicas, políticas, culturales y de género, que a su vez afectan la calidad democrática y determinan las expectativas ciudadanas. Nuestro objetivo fue evaluar el estado de la democracia en México, especialmente en tres dimensiones: la de la representación, la de la participación (electoral y no electoral), y la de lo que llamamos trastornos de nuestra democracia.

El análisis de estas tres dimensiones muestra un panorama complejo de una ciudadanía envuelta en contradicciones. Por un lado, el voto ya es una costumbre arraigada, por el otro, no todas las personas acuden a las urnas con la misma frecuencia. La ciudadanía desconfía de las y los otros y de las instituciones, sobre todo de las que debieran representarla (partidos políticos, diputados y diputadas federales y locales); al mismo tiempo, la confianza en la autoridad electoral subió casi 20 puntos porcentuales entre el 2013 y el 2020 (al moverse de 40 a 60% de personas que dijeron confiar mucho y algo en el INE).

La valoración del régimen democrático –con los valores de igualdad y justicia social– es alta en la ciudadanía mexicana, pero esta tiene una percepción crítica de su funcionamiento: está poco satisfecha con la democracia y una buena parte de ella siente que su voz tiene poca importancia a la hora de la toma de decisiones públicas. Asimismo, la ciudadanía no se siente representada y no cree que la actividad legislativa refleje sus intereses, sino que, por el contrario, responde a intereses partidistas o particulares.



Con relación a la participación, es importante señalar que hay diferencias importantes entre las cuatro dimensiones que analizamos en este informe, a saber: cívica, comunitaria, ciudadana y política. Si bien las dimensiones de participación tienden a reforzarse entre sí, mientras que los niveles de participación ciudadana y política son bajos, no sucede lo mismo con la participación cívica y comunitaria. Estudiar solo alguna y no todas las dimensiones puede generar conclusiones incorrectas sobre las tasas reales de participación de las y los mexicanos.

Al comparar los datos del Informe País 2014 con los datos de la ENCUCI 2020, se puede observar que, si bien las mujeres participan en todas las dimensiones (con excepción de la electoral) menos que los hombres, la brecha se ha ido cerrando con el tiempo.

Destaca también que la experiencia de la ciudadanía –de la participación, representación y satisfacción con la democracia– está afectada por las características y situaciones particulares de las personas, en especial por el género. Mujeres y hombres experimentan su ciudadanía de maneras distintas, y los cambios tan importantes ocurridos en el acceso de las mujeres a los cargos públicos todavía no han sido suficientes para revertir los desequilibrios y permitir a las mujeres una participación plena e igualitaria en todos los ámbitos de la vida política y social del país.

La percepción crítica que la ciudadanía mexicana tiene del funcionamiento de la democracia, sin duda, se relaciona con la importante presencia de los trastornos de la democracia identificados y descritos en este Informe. Existe una alta percepción de que la corrupción y las prácticas clientelares se encuentran extendidas en el país. Esto constituye un foco de atención porque puede no solo generar desapego hacia el sistema político, sino también desincentivar la participación política al generarse la percepción de que no es posible hacer algo para remediar esta situación. También, respecto a temas de discriminación, existen retos importantes, como lo señala este Informe. La ciudadanía percibe que la discriminación entre mexicanos se acentúa por la clase social, la forma de vestir, la orientación sexual, el color de piel y la manera de hablar de las personas.

Los altos niveles de corrupción, la extensión del fenómeno de clientelismo y la frecuencia de la discriminación experimentada por las y los ciudadanos ponen en entredicho los avances logrados por la democracia mexicana en cuanto a la construcción del Estado de Derecho y de una ciudadanía más igualitaria y cohesionada. Estos son, sin duda, los retos que requieren de atención urgente y que necesitan ser atendidos para lograr el fortalecimiento de la democracia mexicana.



Instituto Nacional Electoral
Viaducto Tlalpan 100
col. Arenal Tepepan, Tlalpan
Ciudad de México, C.P. 14610
www.ine.mx

**Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo en México**
Montes Urales 440
col. Lomas de Chapultepec,
Miguel Hidalgo
Ciudad de México, C.P. 11000
www.mx.undp.org